



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 92

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

FERNANDO QUINTANA
Presidente

ÉDISON KRASOVSKI
Presidente ad hoc

Sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2013.

ACTA N° 92

En la ciudad de Fray Bentos, a los 22 días del mes de marzo del año 2013 y siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 22 de marzo**, a la **hora 21:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta N° 91 de fecha 8/03/13.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Consideraciones estructurales y de funcionamiento en Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad. (Rep. N° 615).
2. **Informe de la Comisión de Hacienda.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 616).
3. **Informe de la Comisión de Hacienda.** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2012. (Rep. N° 617).
4. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 618).
5. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 619).
6. **Informe de la Comisión de Legislación.** Junta Departamental de Artigas, solicitud información sobre reglamentación Protocolo de Actuación de Acoso Sexual Laboral. (Rep. N° 620).
7. **Informe de la Comisión de Legislación.** Junta Departamental de Paysandú, solicitud de información sobre Protocolo de Actuación para casos de acoso sexual laboral. (Rep. N° 621).
8. **Informe de la Comisión de Legislación.** Cumplimiento a la legislación vigente en lo que respecta a existencia de basurales. (Rep. N° 622).
9. **Informe de la Comisión de Legislación.** ANP solicitud de autorización para que técnicos delegados puedan participar en la definición final del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de nuestra ciudad. (Rep. N° 623).

- 10. Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo. (Rep. N° 624).
- 11. Informe de la Comisión de Legislación.** Sustitución titular del Contrato de Comodato de Préstamo de Uso que se otorgara anteriormente a favor de la Asociación Civil Las Ranitas 2000, de parte del raíz Padrón N° 7087. (Rep. N° 625).
- 12. Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Asunto para archivo. (Rep. N° 626).
- 13. Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Refugio transitorio para personas afectadas por situaciones de violencia doméstica. (Rep. N° 627).
- 14. Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Asunto para archivo. (Rep. N° 628).
- 15. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Rep. N° 629).
- 16. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Problemática en Paso de Frontera de nuestra ciudad. (Rep. N° 630).
- 17. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Rep. N° 631).

Fray Bentos, 20 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nelson Márquez, Nancy Paraduja, Sandra Dodera, Edén Picart, Élide Santisteban, Marcelo Casaretto, Berta Fernández, Horacio Prieto, Gladys Fernández, José L. Almirón, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco y Daniel Porro.

SUPLENTE: María R. Cáceres (i), Daniel Lasalvia (c), Miguel Vila (i), Washington Espalter (c) e Irma Lust (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Hugo Amaral (21:10), Pablo Delgrosso (21:20), Roberto Godoy (21:20), Roberto Bizoza (21:50), Daniel Villalba (23:00), Humberto Brun (21:06), Isidro Medina (21:15), Luis Massey (21:25), Raúl Bodeant (22:19), Bettina Caraballo (22:23) y Jorge Burgos (00:02);

y los señores Ediles suplentes: Washington Acosta (23:58), María J. Olivera (21:10) y Juan C. Serres (21:10) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Marcelo Cabral, Gabriel Galland, Alejandro Castromán y Duilio Pinazo.

SIN AVISO: Francisco Faig.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Sonia Cabrera (Administrativa I).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑORA SECRETARIA INTERINA. Buenas noches. Dando cumplimiento con el Artículo 37 del Reglamento, se debe elegir un Presidente ad hoc. Por lo tanto, solicito a los señores Ediles que propongan los nombres.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Buenas noches.

Propongo al señor Edil Édison Krasovski.

SEÑORA SECRETARIA INTERINA. Está a consideración la propuesta de la señora Edila Berta Fernández de que sea el señor Edil Krasovski el Presidente ad hoc.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

(Seguidamente asume la Presidencia el señor Edil Édison Krasovski).

SEÑOR PRESIDENTE (AD HOC). Buenas noches, señores Ediles. Vamos a dar inicio a esta sesión poniendo a consideración la aprobación del acta.

Aprobación de Acta

Se pone a consideración el Acta N° 91, de fecha 8/03/13.

(Se vota)

Afirmativa. 19.

Iniciamos ahora el siguiente punto.

Media Hora Previa

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, señores funcionarios, prensa.

He recibido un planteo de vecinos de calle Tabobá que ya ha sido presentado en varias oportunidades en la legislatura anterior por varios señores Ediles de distintos partidos políticos presentes en la Junta Departamental en ese momento. El planteamiento se refiere a la solicitud de apertura de la calle y no ha habido respuesta desde la Intendencia sobre si es conveniente o no; entonces, en vista de que el interés de los vecinos persiste, traemos el planteo a esta sesión porque ellos consideran que es para un mejor funcionamiento del barrio, de la zona, y que los comunicaría con la ruta.

Por lo tanto, voy a solicitar que si se cree pertinente la Comisión de Obras Municipales concurra a dialogar con los vecinos para tener de primera mano la palabra de ellos sobre por qué quieren que se realice esa obra; y también voy a solicitar que se envíe nota al Ejecutivo para ver si es conveniente reunirse con los vecinos y poder darles alguna respuesta, por sí o por no, porque me parece que los contribuyentes del departamento de Río Negro merecen tenerla; hay que contestar toda inquietud de los vecinos y nosotros traemos el planteo a Sala haciéndonos eco de su preocupación.

Por lo tanto, la solicitud sería pasar el tema a la Comisión de Obras Municipales para que pueda reunirse con los vecinos, y enviar nota al Ejecutivo para que dé respuesta a esta Junta Departamental en cuanto a si es oportuno o no, y si lo es por qué no se ha realizado, sugiriendo también que se pueda reunir con los vecinos y darles una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (AD HOC). ¿Pide el apoyo del Cuerpo?

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Sí, sí.

SEÑOR PRESIDENTE (AD HOC). ¿Y qué otra calle? Para tener en cuenta cuál es el lugar.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Es la culminación de calle Tabobá cerca del Centro de Barrio 2000 y del Tulipán, una calle que está cerrada.

SEÑOR PRESIDENTE (AD HOC). Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales y el envío de nota al Ejecutivo Departamental.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Le cedo la Presidencia al señor Edil Fernando Quintana.

(A continuación asume la Presidencia el Presidente de la Corporación, señor Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primera instancia voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para enviar una nota de agradecimiento a la Asociación Down de nuestro departamento por la tarea que viene cumpliendo, y además en oportunidad en que se celebró el Día de las Personas con Síndrome de Down, el pasado 31 de marzo.

En segunda instancia –si el Cuerpo me acompaña– voy a solicitar enviar una nota al señor Intendente Departamental para que vea la posibilidad de mantener más cuidado el ex cine Stella, porque hemos visto que tiene muchos yuyos y realmente nos preocupa porque no está bien verlo de esa manera. Por lo tanto, sería solicitarle que tenga a bien proceder a la limpieza de los yuyos del ex cine Stella.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración la moción de la señora Edila Paraduja de remitir nota a la Asociación Down de nuestro departamento.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

En segundo lugar, ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Comunal para que se pueda proceder a la limpieza de los yuyos en el frente del ex cine Stella.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 24.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Deseo hacer referencia a un hecho que tuvo lugar el pasado viernes en horas del atardecer: un grupo de familias de Fray Bentos recibieron las llaves de sus futuras viviendas. Se trata del grupo de funcionarias y funcionarios municipales que han llamado a sus viviendas Covifum.

Me dirigí a ese lugar para saludar a una trabajadora que tuvo la amabilidad de compartir esa maravillosa noticia conmigo en medio de la emoción con la que cualquiera de nosotros compartiría algo tan especial.

Resultó muy grato permanecer entre ellos saboreando esas emociones, disfrutando el clima íntimo que quisieron darle a una ceremonia muy sencilla pero cargada de emotividad, observando sus rostros surcados por la alegría y por las lágrimas, presenciando esos abrazos apretados que significaban tanto, escuchando sus gritos de triunfo cuando agitaban en el aire las llaves que les eran entregadas después de cada sorteo y viéndolos después correr a entregárselas a sus hijos, a mostrárselas a sus padres, a mostrar ese número mágico a los demás amigos familiares y cooperativistas presentes como el número de la más grande suerte que en su vida les hubiera tocado.

Después –naturalmente– vinieron esos otros abrazos con esas mujeres a quienes conozco desde hace mucho tiempo, señor Presidente –y seguramente ustedes también las conocen– y a quienes he visto desempeñarse en sus trabajos con tremenda dignidad, orgullo, dedicación y gratitud con las que uno se hermana precisamente porque no nos resultan ajenas las necesidades pasadas y los sacrificios realizados para salir adelante.

Sé que muchos de los compañeros y compañeras Edilas de este plenario se alegran cuando pasan estas cosas, y con ellos comparto este relato de algo que sucedió sin la presencia de las autoridades, porque en realidad era un trámite que había que cumplir necesariamente para terminar con todas las instalaciones que aún faltan para que las viviendas sean finalmente habitables. Más adelante vendrá seguramente la ceremonia de inauguración oficial con la presencia de las autoridades, de la nuestra propia como integrantes de este Cuerpo, la presencia de la prensa, los discursos, el corte de cinta, etcétera.

Hoy quería hacer referencia nada más al simbólico e íntimo momento que vivieron estas familias, y sugerir que desde el seno de esta Junta Departamental se envíe una nota de felicitación a Covifum por el significativo momento vivido. Asimismo, enviar una nota de reconocimiento al Ejecutivo, que estuvo –como no puede ser de otra manera, conociendo el compromiso del señor Intendente y de los técnicos en lo que tiene que ver con la problemática de la vivienda de los rionegrenses– tan presente, interesado, dedicado y participativo en todo el proceso cumplido. Deseo que en ambas notas se eleven mis palabras, y si el Cuerpo gusta acompañarme por supuesto solicito esa aprobación.

Eso es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción de la señora Edila Berta Fernández de remitir nota a Covifum –Cooperativa de Viviendas de Funcionarios Municipales–, felicitándolos por el momento vivido durante la entrega de las llaves de sus viviendas, y nota al Ejecutivo Comunal por el respaldo que ha dado a esta cooperativa, adjuntando las palabras de la señora Edila.

(Se vota)

Afirmativa. 24 en 25.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primer lugar vamos a reiterar algo que planteamos el año pasado respecto a los ingresos en el hospital local, pues en la puerta principal no hay acceso para discapacitados y tampoco por calle Lavalleja y Etcheverría.

El otro tema es respecto a la caminería de la colonia Tomás Berreta, en donde días atrás se han colocado carteles en las calzadas, que dicen: “Piso resbaladizo”, y a nuestro entender deberían decir: “No cruzar con caudal de agua”.

Ustedes recordarán que el año pasado hubo un accidente cuando una persona que no es de Fray Bentos, un ciudadano brasilero, intentó cruzar y las aguas lo arrastraron junto a su vehículo. Los vecinos de la colonia saben de ese riesgo pero las personas que desconocen los caminos de la colonia Tomás Berreta no.(mm)/

Si el cuerpo me acompaña, solicito enviar los dos temas a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar estamos votando remitir nota a la Dirección de Obras con lo expresado por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 25

En segundo término votamos el pase del tema a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 25

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente. Buenas noches compañeros y compañeras Ediles.

El tema que traigo a sala es referente a la Avenida Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de Young.

En el año 2011 se firmó un convenio entre la Intendencia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para hacer la reparación de la misma. Se intentó hacerla nueva pero el trabajo no quedó muy bien. En octubre de ese año se desprendía el asfalto cuando pasaban los camiones. Luego de un año y pico de circulación se ha agravado la situación por lo cual tenemos que arreglarla para que no quede en el estado que estaba – se levantaba polvareda y en la “sexta”, así le decimos– no queda bitumen.

Si el cuerpo me acompaña, solicito enviar nota al Ejecutivo Departamental para que informe qué convenio se hizo en aquel momento, de qué magnitud debía ser el trabajo –que a mí entender se hizo un trabajo muy liviano–. También solicito que se arregle lo antes posible y se coloquen lomadas porque los camiones pasan muy ligero. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Prieto de remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando detalles sobre el convenio que se firmó entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia para la reparación de la Avenida Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de Young. A su vez solicitar la reparación de la misma y la colocación de lomos de burro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 26

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Quiero solicitar, si el cuerpo me acompaña, que la Dirección de Bromatología estudie la posibilidad de realizar el análisis físico-químico y microbiológico del agua que toman los niños en las escuelas rurales, para saber en qué situación se encuentra y en base a los resultados se tomen las medidas sanitarias correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Casaretto de remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando pueda realizar análisis físico-químico y microbiológico del agua en todas las escuelas rurales del departamento. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 26

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

El 21 de marzo se celebró el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial declarado por las Naciones Unidas. Fecha en que la Casa de la Cultura Afrouruguaya hizo entrega a la Real Academia Española, de la petición para eliminar el racismo de lenguaje, la que fue acompañada de 48 mil adhesiones.

La petición consiste en revisar la permanencia en el diccionario de la expresión: “trabajar como un negro” y otras. Y uno de los objetivos de la campaña era borrar toda expresión discriminatoria de nuestras plazas, canchas, escuelas y sobre todo de nuestras casas.

Solicito que mis palabras sean enviadas a las ONGs e instituciones que trabajan en el tema de afrodescendientes.

El 21 de marzo fue el Día del Síndrome de Down. La asociación de nuestra ciudad trabaja para mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes incorporándolos a tareas que hacen a su crecimiento personal, intentando dotarlos de herramientas para la vida, lo que considero muy importante.

Solicito que mis palabras pasen a la Asociación Down de nuestra ciudad.

Solicito enviar nota de salutación al Liceo Mario Long de la ciudad de Young, al equipo de dirección, profesores y alumnos por haber cumplido un año más de vida.

También solicito el arreglo de pozos en calle 19 de Abril y Rivera ya que es muy peligro porque hay una bajada en la calle y el agua corre e impide ver el pozo existente. En Oribe y Abayubá; Lowry pasando Crottogini; en Zapicán hay una obra sin terminar y eso produce dificultad a la gente de la zona al igual que en Cardal y Tala que falta el cordón cuneta.

Quiero destacar la labor del Comité de Emergencia por el alerta y acciones rápidas que se van a tomar para descacharrizar la ciudad frente a la presencia del mosquito Aedes. Estamos en un estado de alerta frente a la presencia del mosquito en todo el país, y es necesario que en todas las intendencias se tomen las medidas necesarias en conjunto con las autoridades sanitarias a los efectos de aunar esfuerzos para no tener que lamentar pacientes con dengue autóctono.

Solicito el envío de mis palabras con esta preocupación al Congreso Nacional de Ediles y a las intendencias municipales de todo el país porque si en todos los departamentos tomamos las mismas medidas estaremos actuando en conjunto y será más efectivo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. En cuanto al envío de sus palabras se hará como lo solicita.

Votamos el envío de nota de salutación al Liceo N° 1 Mario Long de la ciudad de Young, por un nuevo aniversario. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 24 en 27

Votamos remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando la reparación de pozos en la intersección de 19 de Abril y Rivera; entre Oribe y Abayubá; Lowry y Crottogini; Cardal y Tala. Cordón cuneta en Zapicán y... ¿Señora Edila, cuál sería la intersección?

SEÑORA SANDRA DODERA. Atrás de la cancha de Tulipán. De Jacarandá hacia abajo hasta llegar a Rivera.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando el envío de nota solicitando estas reparaciones. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 26 en 27

Pasamos a

Informes de Presidencia

Debo informar de la participación que hemos tenido con el coordinador de la bancada del Frente Amplio –los demás no pudieron asistir por motivos laborales– en el lanzamiento de la semana de turismo en Montevideo y posteriormente en el lanzamiento de los festejos de los 100 años de San Javier.

Ambas fueron actividades muy interesantes y enriquecedoras.

Días pasados en representación de esta Junta, la señora Edila Edén Picart, participó, a solicitud de Presidencia como Presidenta de la Comisión de Turismo, de un encuentro del Ministerio de Turismo en la ciudad de Mercedes, sobre un programa que se llama “El Sello Marca País”. No pude concurrir y me pareció conveniente que la Comisión de Turismo tuviera su representación.

Tiene la palabra señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Participé del encuentro que se realizó en Mercedes. Estuvieron presentes varias Juntas y Alcaldías. Se habló de la forma de potenciar la marca país, que es lo que nos representa fuera de fronteras.

Fue un taller bastante ameno en el que nos mostraron la forma de trabajar para ser reconocidos fuera del país. Se habló de la importancia que tiene una marca reconocida, que la vean y sepan de qué lugar es.

Comenzamos a las 9:30 de la mañana y terminamos a las 13 horas. Se hicieron talleres para mejorar la posición de Uruguay en el mundo. El material de trabajo está a disposición de los señores Ediles en la Comisión de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias.

El día miércoles recibimos un mensaje en Oficio N° 77 del 20/03/13 del Intendente Departamental y dice: “Este Ejecutivo ha decidido promover la creación del Municipio de la localidad de San Javier, cuyas autoridades electas dentro de la respectiva circunscripción electoral, en la próxima elección departamental a realizarse en el año 2015./ Motiva esta decisión, la circunstancia de que si bien se trata de una localidad con menos de 2.000 habitantes, ha de cumplir próximamente sus 100 años de creación, además está compuesta por una pujante población y su circunscripción territorial, urbana y suburbana conforma una unidad con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas, capaces de crear los ámbitos necesarios y mecanismos adecuados a efectos de facilitar la participación ciudadana./ Los límites territoriales de la localidad serían los que a continuación se establecen, en función del circuito electoral LBA que le corresponde, por el Oeste, el río Uruguay; por el Norte, arroyo Negro y arroyo Núñez; y por el Sureste, ruta 25 y arroyo Grande. (mg)/ En su mérito, y de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 1° de la Ley N° 18.567 de 13 de setiembre de 2009, se solicita a la Honorable Corporación que Ud. preside se sirva prestar aprobación

al Proyecto de Decreto adjunto, por el que se crea el Municipio de la Localidad de San Javier. /Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente./ Escribano Carlos Mazzilli. Doctor Omar Lafluf’.

El Proyecto de Decreto dice: “Visto el Oficio N° 77 de fecha 20/3/2013 recibido del Ejecutivo Comunal. Resultando que por medios indicados se propone la creación del Municipio de la localidad de San Javier con los límites territoriales establecidos en función del circuito electoral que le corresponde y cuyas autoridades serían electas en la próxima elección departamental a realizarse en el año 2015 considerando que esta Corporación comparte las razones que apoyan la iniciativa por la que prestará aprobación a la misma. Atento a lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 Numeral 1° de la Constitución de la República, 19 Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 del 28 de octubre de 1935 y 1 inciso 3° de la Ley N° 18.567 del 13 de setiembre de 2009, la Junta Departamental de Río Negro decreta: Artículo 1°. Créase el Municipio de la localidad de San Javier, cuyas autoridades serán electas en la próxima elección departamental a realizarse en él año 2015. Artículo 2°. Determínanse los siguientes límites territoriales de la localidad de San Javier en función del circuito electoral que le corresponde, circuito electoral serie LBA, límites territoriales por el Oeste el río Uruguay, por el Norte Arroyo Negro, Arroyo Núñez y por el Sureste Ruta N° 25 y Arroyo Grande. Artículo 3°. Remítase al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Sala de sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los “tantos” días del mes de marzo del año 2013. Se hace constar que el presente decreto fue aprobado por el voto conforme de “tantos” señores Ediles presentes en Sala”.

Y luego, en la tarde de hoy, recibimos el Oficio N° 82 dirigido a Presidencia en el que se nos indica: “Cúmplenos el envío del presente en términos aclaratorios del que se librara bajo el N° 77 con fecha 20 de marzo de 2013 en virtud de que advertidos del error en cuanto a los límites territoriales de la localidad de San Javier, en función del circuito electoral LBA los que son los siguientes: por el Oeste el río Uruguay, por el Norte Arroyo Negro y Arroyo Nañez o Núñez, por el Sureste Ruta N° 25 y Arroyo Román Grande. Y a efectos ilustrativos surge del croquis que se acompaña remarcado con flúor. Sírvanse tener presentes estos nuevos límites en la redacción del Proyecto de Decreto que se remitiera. Sin otro particular saludan a Ud. atentamente Escribano Carlos María Mazzilli, Doctor Omar Lafluf’.

Es decir que en el Proyecto de Decreto tal cual viene habría que modificar en el Artículo 2° lo que refiere a los límites territoriales donde en vez de decir por el Oeste el río Uruguay, por el Norte Arroyo Negro, Arroyo Núñez y por el Sureste Ruta N°25 y Arroyo Grande, deberá decir: por el Oeste el río Uruguay, por el Norte Arroyo Negro y Arroyo Nañez o Núñez, por el Sureste Ruta N° 25 y Arroyo Román Grande.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

Si no entendí mal, ¿usted ahí está diciendo Ruta N° 25, señor Presidente, y no Ruta N° 24?

SEÑOR PRESIDENTE. Con Román Grande por el croquis que se remitió sería Ruta N° 25, señor Edil.

SEÑOR HORACIO PRIETO. La Ruta N° 25 termina en Tres Bocas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Tiene razón el señor Edil Prieto, nace en Tres Bocas y va rumbo a la 90 que corta cerca de Guichón.

SEÑOR PRESIDENTE. El circuito en el primer caso había un error y en el segundo caso fue reparado por la Corte Electoral tal cual figura en esta por el padrón que tiene la Corte. Es por eso que el mensaje es así.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Una pregunta al señor Edil Prieto si se puede, ¿la calle de Tres Quintas a San Javier, qué número de ruta es?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. De Tres Quintas a San Javier desconozco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. ¿No será que se superpone la 24 con la 25?

SEÑOR HORACIO PRIETO. Desconozco.

SEÑOR PRESIDENTE. De todas formas lo que corresponde, si quieren lo podemos fotocopiar y pasar a los señores Ediles, es plantear esto para pasarlo al Orden del Día si el Cuerpo lo aprueba y votarlo más tarde. Así, si quieren, lo pueden estudiar las distintas bancadas.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

¿Cómo va a ser el procedimiento? Se vota... ¿pero no se puede votar y ya queda liquidado el tema? Si eventualmente estuviera equivocado, las fronteras de distrito en este caso, después se podrían corregir. Me parece que no es necesario entrar a discutir el tema en la medida de que no tenemos los elementos. En cambio hay un croquis que marca específicamente y claramente cuál es el circuito. Por lo que tengo entendido es correcto que sea la ruta N° 25, porque también a nosotros nos había surgido la duda que plantean acá –si debía ser la ruta N° 24–, pero no; por lo que averigüé está bien, es la ruta N° 25.

Planteaba esto para que eventualmente se vote y se liquide el tema y después si alguien ve que están mal los límites, lo puede plantear en la sesión que viene por ejemplo, y se corrige. Por otra parte, ante la duda, seguramente quienes la tengan se van a asesorar y se verá si eso está bien o está mal.

SEÑOR PRESIDENTE. Me indica Secretaría que sí, según el Artículo 52° que dice: “Antes de dar cuenta de los asuntos entrados el Presidente informará al Cuerpo sobre asuntos urgentes, resoluciones que haya adoptado y cualquier otra novedad que la Junta tenga obligación de conocer. Si se resolviere que hay tomarse resolución sobre algunos de los asuntos planteados se incluirá el o los mismos en el orden del día de esa misma sesión en el lugar que se determine”. Por eso decimos ahora que podríamos considerar tratarlo en el orden del día.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Si va a ser así, lógicamente lo vamos a votar. Si va a ser así, vamos a necesitar a un técnico que nos explique porqué se hizo ese croquis y porqué la Ruta N° 25, porque si no vamos a estar discutiendo sobre algo que desconocemos. Si se llama a alguien para que explique eso, ¡fenómeno!, pero si no, lo pasamos, lo discutimos y vamos a quedar en la nada porque se van a seguir planteando las dudas de que en vez de la Ruta N° 25 es la 24 y sin embargo el croquis dice la Ruta N° 25.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. En el mismo sentido de lo que afirmaba recién el señor Edil Massey. Ninguno de los que estamos acá, estamos en condiciones de dirimir esta situación. El espíritu de esta iniciativa, todos la conocemos, y por lo tanto es allí donde nos tenemos que centrar en la noche de hoy. Quiero hacer una moción de orden a los efectos de que se ponga a consideración para que este tema pase al orden del día y se pueda aprobar en la noche de hoy.

(Murmullos)

Que sea ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. En el mismo sentido que manifestaba el señor Edil Krasovski, que se cumpla con el Reglamento, y lo pasemos al orden del día –así como tantas veces hacemos cuarto intermedio por otros temas–. Creo que acá, tal como se manifestaba anteriormente, estamos todos de acuerdo en la creación del Municipio, que es lo más importante. Buscamos la forma de evacuar la duda en cuanto a los límites del mismo y lo votamos.

Además quiero proponer como moción de orden que se altere el orden de la sesión por la importancia de este tema, tratemos en primer lugar la orden del día y una vez finalizada la misma, tratemos los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo dos mociones de orden. Tengo la moción de orden del señor Edil Krasovski de pasar el tema al orden del día, por lo tanto ponemos a consideración esa moción en primer término, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa...

(Interrupción del señor Edil Édison Krasovski)

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.(dv)/

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Voy a retirar la moción. Comparto con lo que recién señalaba el señor Edil Delgrosso a los efectos de ganar tiempo, porque considero que es correcta la moción que hace.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay que pasarla al orden del día, mantenga la moción.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar la moción del señor Edil Krasovski de pasar este tema al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

Por otra parte, estamos votando la moción del señor Edil Delgrosso de alterar el orden de la sesión y pasar a tratar inmediatamente el orden del día, luego los asuntos entrados y por último los asuntos generales de la Carpeta N° 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 26 en 27

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Traje un mapa para sacarme un poco las dudas. Todo el mundo tiene entendido que esa ruta es la 25, pero en el mapa no está marcado como ruta 25, da la impresión de que está marcado como un acceso.

Y para aportar, dice el informe de los mapas del Uruguay que hay otros casos de rutas que están inconclusas desde hace siglos.

Orden del Día

1. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Consideraciones estructurales y de funcionamiento en Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad. (Rep. N° 615).

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Ningún señor Edil va a mocionar?

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Para mocionar, señor Presidente, que se apruebe el informe que viene de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartido N° 615, tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Delgrosso de aprobar los informes de la Comisión desde el 615... Perdón. Tenemos algunos informes como graves y urgentes para incluir. Por lo tanto, tendríamos que aprobar solo el primer punto reglamentariamente y luego incluirlo.

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Por eso mocioné para que se aprobara solamente el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartido N° 615.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Delgrosso. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Quiero mocionar, señor Presidente, que se incluya como grave y urgente el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido N° 636.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando incluir como grave y urgente el Repartido N° 636. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Para que se incluyan los repartidos N°s 632, 633, 634 y 635 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando incluir los repartidos N°s 632 al 635 de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud como graves y urgentes. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Quiero mocionar que se aprueben los informes que vienen de la Comisión de Hacienda, repartidos N°s 616 y 617; Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartido N° 618; Comisión de Legislación, repartidos N°s 619, 620, 621, 622 y 623; Comisión de Puerto, Repartido N° 624; Comisión de Legislación, Repartido N° 625; Comisión de Equidad y Género, repartidos N°s 626, 627 y 628; Informes de la Comisión de Asistencia Social, repartidos N°s 629, 630 y 631 y los repartidos que se incluyeron como graves y urgentes N°s 632, 633, 634, 635 y 636.

Luego voy a hacer una solicitud al plenario con referencia al Repartido N° 636 que tiene que ver con el concurso y con la solicitud de poder ser utilizada esta Sala para el mismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Delgrosso de aprobar todos los informes de las comisiones tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

- 2. Informe de la Comisión de Hacienda.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 616).
- 3. Informe de la Comisión de Hacienda.** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2012. (Rep. N° 617).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N° 172/013**

VISTO: El estudio realizado por esta Corporación, referente a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2012;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
Resuelve:**

Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para el dictamen correspondiente y copia a la Intendencia de Río Negro.

- 4. Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 618).
- 5. Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 619).
- 6. Informe de la Comisión de Legislación.** Junta Departamental de Artigas, solicitud información sobre reglamentación Protocolo de Actuación de Acoso Sexual Laboral. (Rep. N° 620).
- 7. Informe de la Comisión de Legislación.** Junta Departamental de Paysandú, solicitud de información sobre Protocolo de Actuación para casos de acoso sexual laboral. (Rep. N° 621).
- 8. Informe de la Comisión de Legislación.** Cumplimiento a la legislación vigente en lo que respecta a existencia de basurales. (Rep. N° 622).
- 9. Informe de la Comisión de Legislación.** ANP solicitud de autorización para que técnicos delegados puedan participar en la definición final del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de nuestra ciudad. (Rep. N° 623).

10. Informe de la Comisión de Puerto. Asunto para archivo. (Rep. N° 624).

11. Informe de la Comisión de Legislación. Sustitución titular del Contrato de Comodato de Préstamo de Uso que se otorgara anteriormente a favor de la Asociación Civil Las Ranitas 2000, de parte del raíz Padrón N° 7087. (Rep. N° 625).

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N° 173/013**

VISTO: El Oficio N° 54/2013 remitido por el Ejecutivo Comunal con fecha 7 de febrero de 2013, solicitando anuencia para sustituir a favor del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) el titular del Contrato de Comodato de Préstamo de Uso que se otorgara a favor de la Asociación Civil Las Ranitas 2000 a través de Resolución N° 233 de la Junta Departamental de Río Negro, por el plazo de 20 años, de parte del raíz Padrón 7087 de la Localidad Catastral Fray Bentos;

CONSIDERANDO: Que por parte de INAU se solicitó al Ejecutivo Comunal modificar la Resolución N° 233 detallada en el Visto, otorgando el Contrato de Comodato a favor de dicho Instituto, estableciéndose que en dicho bien se instalará un servicio de atención en primera infancia;

ATENTO I): Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO II): A lo dispuesto por el Art. 35, numerales 7 y 10 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro
Resuelve:**

1º) Otórguese la anuencia solicitada para sustituir a favor del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) el titular del Contrato de Comodato de Préstamo de Uso que se concediera a favor de la Asociación Civil Las Ranitas 2000, por el plazo de 20 años, de parte del raíz Padrón 7087 de la Localidad Catastral Fray Bentos, en cuyo bien se instalará un servicio de atención en primera infancia.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

12. Informe de la Comisión de Equidad y Género. Asunto para archivo. (Rep. N° 626).

13. Informe de la Comisión de Equidad y Género. Refugio transitorio para personas afectadas por situaciones de violencia doméstica. (Rep. N° 627).

14. Informe de la Comisión de Equidad y Género. Asunto para archivo. (Rep. N° 628).

15. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asunto para archivo. (Rep. N° 629).

16. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Problemática en Paso de Frontera de nuestra ciudad. (Rep. N° 630).

17. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asunto para archivo. (Rep. N° 631).

- **Informe de Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Colocación de placa en calle Instrucciones del Año XIII o en plaza Artigas de nuestra ciudad. (Rep. N° 632)
- **Informe de Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 633)
- **Informe de Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Recibir a autoridades del club Mattogrosso por actividad “Canta Fray Bentos”. (Rep. N° 634)
- **Informe de Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Rep. N° 635)
- **Informe de Comisión de Asuntos Internos.** Lista de personas aceptadas y eliminadas para el cargo de Limpiador, Conserje, Chofer Auxiliar, que quedará vacante en la Corporación. (Rep. N° 636)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

De acuerdo a lo que se ha resuelto por la Comisión de Asuntos Internos y lo que ha tramitado Presidencia, entre los días 3 y 4 de abril se estaría realizando el concurso para cubrir el cargo de Limpiador, Conserje, Chofer Auxiliar. La Comisión quiere solicitar al plenario autorización para que se realice aquí, en la Sala de sesiones, el examen o la prueba teórica.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Delgrosso de autorizar el uso de la Sala de sesiones para que se lleve adelante el concurso para proveer un cargo de Limpiador, Conserje, Chofer Auxiliar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Y como moción de orden, porque no lo planteé, que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 27

Ahora sí pasaríamos a considerar el tema:

-IRN. Remite a consideración, Proyecto de Decreto sobre la creación del Municipio de la localidad de San Javier.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Como seguramente se va a votar un cuarto intermedio, quiero plantear que en este se pueda contactar a la persona que hizo el croquis para que nos pueda explicar mejor esto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. En el mismo sentido que lo expresa el señor Edil Massey, voy a mocionar para que se vote un cuarto intermedio de 15 minutos para que podamos hacer los contactos y evacuar las dudas en cuanto a límites de la Alcaldía de San Javier.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. En realidad, señor Presidente, ya iba a retirar el pedido del uso de la palabra porque se va a votar definitivamente el cuarto intermedio. Usted había mencionado –creí entender–, no sé si está escrito o usted lo sabe como información suya, de que esos límites pertenecen a lo que fue informado por la Corte Electoral. No sé si eso reza en la información recibida o es una información que usted maneja.

SEÑOR PRESIDENTE. En honor a la verdad, quien advirtió el error fue el señor Edil Amaral quien lo hizo notar a Presidencia, hicimos las consultas y el doctor Fonrodona indicó que esos eran los límites que habían recibido de la propia Corte Electoral según los circuitos que ellos poseen.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Lo considero para que los demás compañeros Ediles lo tengan en cuenta, si ya se consultó al doctor Fonrodona y él dice que esos son los límites, igualmente se considera necesario votar un cuarto intermedio. De pronto se puede votar, y tal como lo había manifestado el señor Edil Massey en el caso de que hubiera una corrección que hacer, se hace a posteriori, sin necesidad de insumir 15 minutos en estas consideraciones.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Planteé que si eventualmente no se pudiera contactar a la persona que hizo el croquis que se intentara con el ingeniero agrónomo Benelli, por el lugar que ocupa, que ocupó como director de Catastro. Pienso que estaría en condiciones de poder aclarar ese croquis.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden de realizar un cuarto intermedio de 15 minutos para poder evacuar algunas consultas con respecto al tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 28 en 29

(Transcurrido el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Transcurridos los 15 minutos del cuarto intermedio retomamos la sesión.

Ya evacuadas las dudas que existían al respecto creo que, si están de acuerdo, podríamos poner a consideración la aprobación del Proyecto de Decreto remitido por el Ejecutivo Departamental con la modificación sugerida por Oficio N° 82, en cuanto a los límites que tendrá este nuevo Municipio de San Javier.

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. En el mismo sentido, señor Presidente, para mocionar que se apruebe el Proyecto de Decreto con la modificación propuesta por el Oficio N° 82 del Ejecutivo Departamental y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación del Proyecto de Decreto remitido por el Ejecutivo Comunal con las modificaciones propuestas en el Oficio N° 82 referente a los límites.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. ¿El tema está abierto verdad?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

SEÑOR LUIS MASSEY. Quiero hacer algunas consideraciones sobre el punto antes que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Muchas gracias.

En primer lugar, queremos señalar que habíamos entrado en este tema para pedir el apoyo del Cuerpo, cosa que vamos a retirar porque obviamente ya estamos satisfechos con lo que mandó el Ejecutivo.

Nos parece realmente un paso importante en lo que tiene que ver con ir de a poco descentralizando, como es lo que –en definitiva– pretende la ley. (lp)/

Saludar el esfuerzo que hicieron quienes recogieron firmas para que esto pudiera concretarse, más allá del oficio del señor Intendente, que no quita el esfuerzo que se hizo.

Como decíamos, de a poco se va profundizando lo que para nosotros entendemos es un proceso que ya no se para. Y lo que hay que hacer en todo caso es ir aportando para la modificación de cosas que no colman las expectativas, tanto desde el punto de vista económico como desde otro punto de vista.

Pero de cualquier forma se va intentando que la gente participe en las decisiones que son de su diario vivir. En realidad, y termino con esto, no basta con la declaración de municipio. Es un paso importante pero se tiene que mejorar; esa es la expectativa que tenemos para el próximo gobierno, año 2015, cuando San Javier sea declarado municipio.

No basta con la declaración de municipio sino que hay que profundizar otorgándole espacios de gestión a ese municipio; porque si no se va a seguir gestionando desde las Intendencias.

El fondo de la ley lo que pretende es que la gente participe y sea jueza de cómo se van utilizando los recursos y qué es lo que se va haciendo en función de sus necesidades más sentidas, que se expresan a través del municipio y de sus concejales.

Saludamos la iniciativa que envió el Ejecutivo y a quienes trabajaron para que esto fuera posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SEÑOR PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que expresaba el señor Edil Massey. Por encima de saludar la iniciativa, resaltamos que la iniciativa haya tenido este tratamiento tan unánime, tan efectiva y productivamente rápido, apoyado en el convencimiento que tenemos todos, por encima de los partidos políticos de cada uno, de que justamente es este el camino.

Entendemos, además, que esta es una decisión muy oportuna en el marco de lo que son los 100 años que San Javier está cumpliendo en este mismo año.

Creo que en cierta forma lo que estamos haciendo es jerarquizar a la localidad, descentralizando competencias que pertenecen al Gobierno Departamental. Y tal como decía el señor Edil Massey, dependerá de todos; va a depender en gran parte de los Legisladores nacionales. Se tuvo la iniciativa de que este proceso de descentralización comenzara, pero que, como todos sabemos, tiene que ser complementado por una descentralización mayor desde los recursos nacionales, en lo que refiere a la caja que pueden manejar los municipios.

Dependerá también del Ejecutivo, del Legislativo Departamental el darle el lugar para que el tratamiento de los temas locales se haga en la órbita local. Nosotros quizás por un tema natural, como se venía haciendo en muchos casos... quizás la tendencia bien intencionada, pero inconscientemente, de seguir tratando de resolver temas... Hoy por hoy los municipios tienen sus propias autoridades para que los resuelvan, y los Ejecutivos Departamentales, en este caso el de Río Negro, apoyando y respaldando lo que son las decisiones a nivel local.

Creo que esta propuesta es una muy buena noticia para San Javier; y también es muy bueno el que se haya resuelto de forma unánime, como se resolvió aquí en esta sesión de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que hablaban los señores Ediles Massey y Delgrosso: esta noche lo que vamos a votar es la creación del Municipio de San Javier, y la verdad es que es de sumo agrado el que un órgano netamente político como lo es la Junta Departamental contribuya a la creación de otro órgano político, en este caso la creación del Municipio de San Javier.

Cuando hemos hablado muchísimo del tema centralización, que lo sentimos a nivel nacional, también tenemos que hablar de una descentralización a nivel departamental, que es tan o más necesaria que una descentralización de carácter nacional.

También, como lo señalara el señor Edil Massey, hacer una breve referencia a una ley que es totalmente insuficiente y no previó una cantidad de casos; de todas maneras las carencias de la ley se podrán subsanar en el futuro y hay que reconocer que en cierta medida es un avance. Pero está pasando el tiempo y no ha sido corregida, lamentablemente, para el funcionamiento de los municipios y se ve diariamente cuáles son las carencias.

De todas maneras, creo que lo central es que la Junta Departamental como órgano político contribuye a la creación, en nuestro departamento, de otro órgano político de representación a través de la elección.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente, buenas noches a todos.

Nos alegra mucho el poder contribuir con nuestro voto a la creación del Municipio de San Javier, en el sentido de que esto va a generar un espacio de participación, en momentos en que la sociedad vive momentos de insatisfacciones, ya sea por un motivo o por otro. Estamos en una situación social muy compleja en lo que hace a la delincuencia, en lo que hace al consumo de las drogas... Creo que esto va a llevar a que los habitantes de San Javier puedan elegir a sus autoridades y de esa manera poner la posta en las manos del gobernante que ellos elijan para organizar esa localidad.

Creo que la Ley de Descentralización es algo muy positivo, si bien fuimos críticos en su momento porque consideramos que era insuficiente en vista de que no se destinaban los recursos necesarios para la Administración. Pensamos que seguramente esto va a traer aparejada alguna reforma, de manera que los municipios puedan contar con los recursos, dado que desde los Gobiernos Departamentales no se derivan los recursos que en esa localidad se recaudan a través de los tributos, y creemos que tiene que haber una justicia en lo que hace a la administración económica para que los municipios puedan llevar a cabo la obra para su localidad.

Sabemos que muchas veces los alcaldes son rehenes de los Gobiernos Departamentales; siempre están pendientes de una cosa o de otra, y muchas veces por más que lleven adelante alguna iniciativa, como pudo ser la vigilia en conmemoración de los 200 Años de las Instrucciones del año XIII, que el señor Alcalde de Nuevo Berlín tramitó ante las autoridades nacionales en el mes de febrero, reuniéndose con las autoridades de la Comisión del Patrimonio Nacional, lamentablemente por una decisión

del Gobierno Departamental no se va a poder realizar en Berlín y se va a realizar en San Javier.

En ese sentido, nos satisface muchísimo que San Javier pueda administrar, ordenar y ejecutar las obras que así lo considere la población.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias señor Presidente.

No voy a entrar a hablar de la Ley de Descentralización porque creo que no es el punto, porque ya los compañeros lo hicieron.

Lo que quiero rescatar es la experiencia que viví en estos días en San Javier, cuando nos enteramos de que cabía la posibilidad de que por intermedio de la firma del 15% de los habilitados para votar San Javier pudiera tener un municipio.

Fuimos algunos pocos compañeros del Frente Amplio los que nos pusimos la tarea al hombro, pero hay que rescatar que todos los habitantes de San Javier, sin importar el partido al que pertenecieran, apoyaron esta iniciativa. Cuando le explicábamos a la gente para qué estábamos juntando firmas; realmente todos firmaban con mucha satisfacción.

El tiempo que tuvimos para juntarlas fue muy poco, porque nos enteramos hace 15-20 días de que el 31 de marzo vencía el plazo para que el señor Intendente mandara un Mensaje a la Junta para la creación de un municipio. (nc)/

En este período, en estos pocos días, tuvimos varias noticias... Está bueno que lo contemos para que todo el grupo de Ediles sepa cómo fue todo hasta llegar al día de hoy para que San Javier pueda ser municipio.

Hace unas semanas atrás particularmente le planteé al señor Intendente la necesidad de mantener una reunión con él para hablar de este tema, para decirle que estábamos juntando firmas, que venía muy bien esta campaña para juntar firmas, y el señor Intendente me manifestó que era poco probable que San Javier tuviera municipio. Ahí en realidad a los compañeros que estábamos con el señor Intendente se nos cayó un poco el ánimo.

Pasaron los días, seguimos juntando firmas de todas maneras y después tuvimos una reunión con el señor Intendente para entregarle las firmas; reunión que en principio estaba fijada para el día miércoles a la hora 10:00, luego nos suspendió la reunión –me llamó su secretaria– y la fijó para el día de hoy también a la hora 10:00, pero ayer en el correr de la tarde me llaman nuevamente para decirme que el señor Intendente no nos podía recibir pero que igual le trajéramos las firmas y se las entregáramos a su secretaria.

Vinimos y entregamos las firmas a su secretaria. Por un lado sentimos frustración, porque de San Javier vine no solamente yo sino también una integrante de la comisión especial Ex Juntas Locales a entregar las firmas, y lamentablemente el señor Intendente no nos pudo atender. Pero por otro lado tengo que decir que a pesar de esa frustración que sentimos en un primer momento, también sentimos la alegría de poder estar hoy acá y junto a todos los demás compañeros Ediles votar que San Javier tenga municipio en las próximas elecciones departamentales. Creo que ese es el broche de oro para los cien años que cumple San Javier este 27 de julio –como todos saben–.

Simplemente era eso, señor Presidente. Quería contar cuál había sido el camino que nos tocó recorrer porque la verdad es que fuimos unos pocos ciudadanos de San Javier los que nos pusimos al hombro la recolección de firmas. Pero llegó a buen puerto.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Daniel Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Buenas noches, señor Presidente.

Sin dudas que este es un gran paso para San Javier y para el departamento.

Nosotros por supuesto vamos a apoyar esta iniciativa del Poder Ejecutivo. San Javier cuenta con la ventaja de tener la posibilidad de tomar como espejo las experiencias que tienen Young y Nuevo Berlín. Para San Javier va a ser una gran experiencia, es una gran posibilidad que tiene la población, bien lo han descripto los señores Ediles preopinantes. Es un gran logro. Nosotros lo vamos a apoyar por lógica. Sin dudas que por ser algo nuevo... Por ejemplo, y hablamos por conocimiento, el Municipio de Young tiene sus errores como los puede tener la ley, que se puede interpretar de alguna manera... Y por supuesto que en nuestra ciudad, en Young, queremos lograr más. Ojalá San Javier pueda captar todos esos pequeños errores de la ley y puedan subsanarse.

Bueno, queremos desearle la mejor de las suertes a San Javier en esta nueva experiencia y por supuesto felicitarlo por los cien años que está cumpliendo y que esto se sume a esos festejos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Rescato de esta noche, de este Legislativo y por supuesto del Ejecutivo Departamental, un gran aporte a la democracia. Siempre hemos defendido la participación de nuestro pueblo en los ámbitos en donde debe estar.

Los municipios fueron creados justamente con ese sentido: una mayor participación del pueblo.

Y por supuesto que la ley es perfectible. Quien habla también entiende que hay que hacerle algunas modificaciones, pero también piensa que la experiencia de municipios en otras partes del mundo –que uno a veces ve de una manera totalmente diferente a la nuestra– ha llevado muchísimos años; algunas naciones han nacido prácticamente con los municipios y eso hace que la gestión y la conciencia de esos pueblos en los que se manejan con estas estructuras institucionales nos lleven unos cuántos años de experiencia. Seguramente en Uruguay dentro de algunos años estaremos pensando en otras cosas, pero de todas maneras creo que se ha dado un paso muy importante desde esa Ley de Descentralización, que permite democratizar la sociedad.

Y lo que estamos haciendo en la noche de hoy es algo fundamental para el fortalecimiento de la democracia e indudablemente tiene un sentido muy especial para los vecinos de San Javier porque –como ya lo han mencionado acá– al cumplir los cien años de vida esta colonia rusa ese va a ser seguramente el regalo más importante que va a tener esa localidad del departamento de Río Negro. Deseo que salga todo bien y por supuesto van a contar también con el respaldo de la Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En primer término felicito a la señora Edila María José Olivera y al grupo de personas que juntaron firmas. Me consta que muchos vecinos de la localidad de San Javier firmaron y que no había diferencias de partidos políticos para poner la firma, para querer de alguna manera la descentralización tanto en materia departamental, local... Lo importante también es la participación ciudadana; creo que la gente de San Javier por primera vez va a poder participar desde el punto de vista de las decisiones que pueda tomar la ciudadanía en esto que es la Ley de los Municipios, que si bien es imperfecta puede mejorarse y pueden administrarse de buena manera los recursos que llegan de los Gobiernos Departamentales. Además, la propia gente va a tener esa participación tan activa de la ciudadanía hasta para poder darse los servicios que en estos momentos no tiene.

Lo principal, además de perseguir unidad departamental, territorial, política, etcétera, como lo indica la ley, es la participación de la ciudadanía, que los ciudadanos de la localidad sean escuchados, que tengan su representación proporcional integral y además la posibilidad de cooperación entre los diferentes Municipios.

Así que si bien es una ley que hay que perfeccionar, es importante para las localidades llegar a tener su “independencia” –entre comillas– porque la autonomía está de alguna manera cuestionada ya que siempre dependen del Gobierno Departamental para poder hacer las obras, para lograr que los problemas de los ciudadanos que habitan en ese lugar puedan tener una respuesta importante e inmediata.(mm)/

Por lo tanto creo que la participación ciudadana es lo principal. Hay que reconocer el levantamiento de firmas de ciudadanos, vuelvo a reiterar, de todos los partidos políticos.

Se dijo que el Gobierno Departamental había impedido que se realizaran en el Municipio de San Javier los actos sobre las Instrucciones del año XIII. Me informé y quiero decir que desde el Gobierno Departamental de Río Negro, el señor Intendente, hizo todas las gestiones pertinentes con las diferentes autoridades nacionales para que en el año del aniversario de la localidad de San Javier, se realicen todos los actos y ceremonias oficiales en esa localidad. Desde el Ministerio de Educación y Cultura que había propuesto hacer la celebración o recordación de las Instrucciones del año XIII en el Municipio de Nuevo Berlín, se dijo que en San Javier no se podía hacer porque no había señal de televisión. Esto no es así.

La propuesta, todos lo sabemos y hemos trabajado de una u otra manera en ese sentido, es que debido a tan importante aniversario todos los actos importantes se realicen en la localidad de San Javier. Ese fue el espíritu. Los señores Ediles de esta Junta Departamental han demostrado que han trabajado por esta localidad en este aniversario y también lo ha hecho el Gobierno Departamental procurando que los actos, celebraciones, ceremonias se centralicen en esa localidad. Simplemente quería hacer ese aporte.

Es verdad que la ceremonia, por las Instrucciones del año XIII, se va a realizar en esta localidad y no en la de Nuevo Berlín como tenía previsto el Ministerio de Educación y Cultura. Es más, en ese cruce de mensajes y tramitaciones el Ministerio le informó al Intendente Departamental que dispusiera en qué localidad se haría la ceremonia. Era eso señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar esta iniciativa del Ejecutivo Departamental. Primero, porque entendemos que San Javier no podía quedar afuera de la Ley de Municipios. Una comunidad con un desarrollo y una zona agrícola importante, sea dueña de elegir sus autoridades para que durante 5 años sean responsables de guiarlos por el mejor camino, y así lograr las mejores obras para su localidad.

Pensando en voz alta y adelantándome al tiempo, espero que en nuestro departamento no sea la única sino que también otras localidades del interior del departamento tengan su municipio porque es la manera de que los vecinos elijan sus autoridades por 5 años. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Se ha hablado mucho sobre el tema pero no podemos dejar de manifestar la satisfacción que tenemos por lo que estamos votando. Darle a San Javier la posibilidad de tener su propio municipio y, como bien decía el señor Edil Prieto, elegir sus propias autoridades directamente por sus ciudadanos.

Por supuesto que acompañamos la iniciativa, firmando la intención de que esto se hiciera realidad, pero además en lo personal, desde las elecciones anteriores cuando se comenzó a poner en práctica esta ley, manifestamos públicamente en cada oportunidad que tuvimos, que estábamos de acuerdo y anhelábamos que San Javier contara con la misma.

Por lo tanto, el corolario de estas celebraciones será que nuestra localidad, en el año de su centenario, tendrá la celebración del bicentenario de las Instrucciones del año XIII.

Repito señor Presidente, que esta declaración que vamos a votar hoy en nuestra Junta Departamental de dotar a San Javier con su propio municipio, será la frutilla de la torta para el centenario de nuestro pueblo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Tenemos que poner el Proyecto de Decreto a votación con las modificaciones de los límites que hemos realizado...

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Teniendo en cuenta el vencimiento que tiene la presentación de lo que vamos a aprobar en la noche de hoy, quiero saber si está previsto agilizar los trámites ya que la semana que viene no se trabaja. Hay que hacer los esfuerzos para que llegue al Ejecutivo lo antes posible y ellos hagan los trámites correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE. También la Intendencia está cerrada la semana que viene. Pienso que la Intendencia y la Corte Electoral tomarán la fecha de aprobación.

Me acota la señora Secretaria que el lunes a primera hora se remite el Decreto.

Estamos votando la aprobación del Proyecto de Decreto para crear el Municipio de San Javier con la modificación sugerida en el Oficio 82 en cuanto a los límites del mismo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 27

En consecuencia: **Decreto N° 174/013**

VISTO: El Oficio N° 77 de fecha 20 de marzo de 2013, recibido del Ejecutivo Comunal;

RESULTANDO: Que por el medio indicado se propone la creación del Municipio de la localidad de San Javier, con los límites territoriales establecidos en función del circuito electoral que le corresponde y cuyas autoridades serían electas en la próxima elección departamental a realizarse en el año 2015;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte las razones que apoyan la iniciativa, por lo que prestará aprobación a la misma;

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numeral 1° de la Constitución de la República, 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 1° inciso 3° de la Ley N° 18.567 de 13 de setiembre de 2009;

**La Junta Departamental de Río Negro
DECRETA:**

Art. 1°) Créase el Municipio de la localidad de San Javier, cuyas autoridades serán electas en la próxima elección departamental a realizarse en el año 2015.

Art. 2°) Determinánse los siguientes límites territoriales de la localidad de San Javier, en función del circuito electoral que le corresponde:

Circuito electoral: Serie LBA;

Límites territoriales: Por el Oeste, el río Uruguay; por el Norte, arroyo Negro y arroyo Nañez (ó Núñez); por el Sureste, ruta N° 25 y arroyo Román Grande.

Art. 3°) Remítase al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Por una moción de orden señor Presidente.

Mocionar que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar con los asuntos que tenemos para la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la prórroga de la hora hasta agotar los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 26

Continuamos con los:

Asuntos Entrados

- 1. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, manifestar su preocupación por la baja de venta de combustible al perder nuestra ciudad el 28% de descuento que se aplicaba.
(Exp. 2655)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 18 en 21

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Muchas gracias señor Presidente.

Lamento que para algunos Ediles de esta bancada nacionalista, no sea importante el tema y no lo voten. Lo traigo porque es un problema de la ciudadanía, la gente se queja de la baja del descuento que se logró.

Si uno dice que pasa del 28 al 24 %, tal vez considera que no es importante la quita que se hizo, pero tenemos que tener en cuenta que estamos en una ciudad fronteriza. Para esto me baso en la preocupación que han manifestado personas que expenden y venden combustible en nuestra ciudad. Ellos están preocupados por la baja en la venta de combustible utilizando una tarjeta y obteniendo el 24 % de descuento, fue una baja de 4 puntos.

Hay que tener en cuenta que hubo un beneficio, una dinamización del turismo, un mayor relacionamiento entre las familias ya que fue muy atractivo llegar a nuestra ciudad y obtener un 28 % de descuento en la carga de nafta.

Es un tema a tratar en la comisión a la que usted derive este asunto ¿por qué? porque al estar en una ciudad fronteriza y tener nafta barata del otro lado del río, las personas que conocen el tema piensan que la gente va a ir a Gualeguaychú a llenar el tanque del auto y a su vez a pasear ya que está barato del otro lado.

Lo que más me llama la atención es que al poco tiempo de implementar este beneficio se produce una baja, y si tenemos en cuenta que nos estamos refiriendo nada más y nada menos a la nafta, que es utilizada por personas que producen, que desarrollan, que dan fuentes de trabajo como por ejemplo los que reparten en diferentes comercios. Realmente es un tema preocupante.

Lamento mucho que todavía haya Ediles que tienen la modalidad de retirarse de sala cuando se presentan los temas. Porque si no tienen iniciativa, ideas, no saben algún problema de la gente y no presentan nada, uno lo puede considerar.

También lamento que haya Ediles que cómodamente sentados, se nieguen a tratar la problemática de la ciudadanía. No voy a mencionar quiénes son porque mañana todo el mundo lo sabe (mg)/ y queda muy claro. Pero sí agradecerles a los señores Ediles que se quedan en Sala y que asumen la responsabilidad... cuando le pidieron a la ciudadanía estar sentados aquí para votar la problemática...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, le agradezco que en los 10 minutos que tiene, se remita al tema, nada más.

SEÑORA SANDRA DODERA. Le voy a hacer una acotación. Primero, que no me griten en Sala –violentando el Reglamento– que estoy fuera de tema porque la actitud y la conducta correcta de un Edil es respetar al Presidente, levantar la mano y ajustarse al Reglamento. Por lo tanto, puedo pedirle que le diga a un señor Edil que está fuera de tema simplemente levantando la mano, usted me da la palabra y no tengo necesidad de los gritos desaforados que “pegan”; se ve que están para eso y nada más.

No considero que esté fuera de tema en el sentido de que presento temas de problemáticas de la comunidad. A la comunidad hay que decirle las cosas cómo son, que además las ven. Entonces cuando digo que lamento que el tema de los combustibles no sea de importancia, estoy dentro del tema. Estoy diciendo que dada la importancia del tema, lamento que haya señores Ediles que se retiran de Sala y que no votan los temas, tal cual está presentado en el asunto entrado. O sea que no me voy del tema porque estoy hablando de la rebaja del combustible en los beneficios, que perjudican a la ciudadanía. Y no voy a aceptar como le dije en la reunión pasada que señores Ediles que tienen costumbre de andar gritando por otros lados vengan a aplicar esa política en Sala con la falta de respeto que le hacen a su investidura.

Por lo tanto, solicito que pase el tema a la comisión que estime pertinente para que la misma vea si mi pedido puede ser contemplado, para elevarle a las autoridades nacionales que en nuestra ciudad se ha operado una baja en la venta de combustible y que muchas personas que trabajan ya sea de repartidores, haciendo viajes de traslados de personas, etcétera, etcétera, de una u otra manera se ven afectados por esta rebaja en los beneficios. También está la preocupación de una nafta tan competitiva del otro lado del río.

Ha sido muy amable.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

- 2. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de Wilson Ferreira Aldunate.

(Exp. 2656)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Negativa. 13 en 19.

¿Hará uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene 5 minutos el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Nosotros por cuestión de lo que es nuestra bancada generalmente votamos todos los asuntos, nos parece muy importante que se hagan homenajes a diferentes personalidades ya sea del partido político que sea, no solamente del nuestro, pero consideramos que no era de motivo votar esto. Pertenecemos al Partido Socialista y al Frente Amplio. Hoy quienes fuimos electos, si nos hubiéramos ido de nuestros partidos políticos no nos darían las partes más pudendas nuestras para hacerle un homenaje a Gargano después de habernos ido de ese partido político. Esa es la fundamentación.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Primero voy a fundamentar el voto. Después voy a hacer uso de los 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene 5 minutos para fundamentar el voto señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Primero quiero fundamentar el voto porque acá cuando se le ha rendido homenaje a cualquier persona política, que trascienden los partidos políticos, todos los señores Ediles que hemos sido electos hemos hecho uso de la palabra.

Creo que el ejemplo lo dimos en la sesión pasada cuando la bancada del Frente Amplio propuso hacer un homenaje a la figura del Comandante Chávez. Uno, sin estar de acuerdo con lo que hizo por su país, votó para darle esa posibilidad y no amordazar la posibilidad que da la democracia de poder manifestarse y de hablar de líderes políticos que trascienden los partidos políticos.

Creo que aplicar la mordaza demuestra que muy poco se aprendió de la dictadura militar cuando había muchos ciudadanos a los que no solamente se les aplicaban la mordaza para que no hablaran y expresaran sus ideas sino que además se hacían otras cosas por todos conocidas, que hasta el día de hoy se están reclamando verdad y justicia.

Por lo tanto, considero que muchísimas veces el sistema político tiene un doble discurso. Y cuando hablan de las partes pudendas, después de habernos ido de un partido, quiero aclarar a todos...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila en la fundamentación del voto no se puede entrar a debatir.

SEÑORA SANDRA DODERA. Pero el señor Edil utilizó el término “pudenda”, yo también tengo el mismo derecho que el señor Edil porque fui electa en la misma modalidad...

SEÑOR PRESIDENTE. En esta instancia no, porque en la fundamentación del voto no puede responder, si no estaríamos debatiendo.

SEÑORA SANDRA DODERA. No estoy respondiendo, simplemente voy a fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted está respondiendo algo que el señor Edil...

SEÑORA SANDRA DODERA. Bueno, fundamentaré el voto, lo hice positivamente porque considero que cuando un señor Edil presenta un tema, tenemos que habilitar con nuestro voto, estemos o no de acuerdo con el tema que va a tratar o con la modalidad... Tenemos que habilitar a que ese señor Edil que trajo un tema a Sala, que es importante, referido a un caudillo, lo pueda hacer.

En ese sentido quiero aclarar antes de comenzar a hacer uso de la palabra que le voy a pedir las disculpas del caso por el asunto entrado, porque este tema no lo iba a tratar yo, usted sabe perfectamente que por una cuestión de respeto iba a venir a esta Sala el señor Edil Juan Villalba –biólogo–, que es mi suplente. El señor Edil no lo pudo hacer la semana pasada porque tuvo un reconocimiento y consideré que era una falta de respeto por la figura de un caudillo de la talla de Wilson Ferreira retirar el tema.

Es más, tuve la precaución antes de presentar el tema, de ver si algún señor Edil de la bancada nacionalista lo había presentado, para rendir un reconocimiento y un recuerdo y al no presentarlo ninguno de la bancada nacionalista... y yo soy una señora Edila electa por la bancada nacionalista porque fui electa por el lema Partido Nacional; tengo todo el derecho como Edila electa y proclamada por la Corte Electoral como Partido Nacional de presentar cualquier tema porque tengo la investidura de Edila por el Partido Nacional.

Si bien es cierto que para las próximas elecciones tal vez yo no esté, ya lo he dicho, no tengo la completa seguridad, no quiere decir que ahora yo no tenga la investidura porque así fui investida por la Corte Electoral porque tuve una lista que dice Partido Nacional y el sublema fue del Partido Nacional y por lo tanto soy una Edila electa por el Partido Nacional, guste o no. Y mi formación todo el mundo la sabe. Si les molesta, lo lamento, pero asumo con orgullo la formación batllista que tengo.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, el señor Edil Serres me está pidiendo la palabra para fundamentar el voto.

Tiene 5 minutos señor Edil Serres para fundamentar el voto.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Dada algunas fundamentaciones que hubo recién, voy a fundamentar el voto. Voté positivamente, porque nuestra bancada vota positivamente todos los temas, no importa quién traiga ni importa la modalidad de los temas. No voy a hacer alusiones personales sobre la actitud de algunos señores Ediles, como hizo recién otro señor Edil. Me parece lamentable que se quiera prejuzgar si un señor Edil estuvo en un partido o en otro y sobre qué tema va a hablar o no. Y esta bancada pudo haber votado en contra este tema y sin embargo lo votó positivamente para que se exponga en Sala. Así que la fundamentación que se hizo por parte de otra bancada fue lamentable y quiero dejar la constancia en actas.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a fundamentar...

Sí, señor Edil Massey tiene la palabra.

SEÑOR LUIS MASSEY. No quiero fundamentar el voto, solo hacer una aclaración. Si se puede la hago, si no se puede, no.

SEÑOR PRESIDENTE. Al no haberse votado el tema, si no es por la fundamentación no tiene otra vía para hacerlo.

SEÑOR LUIS MASSEY. Entonces fundamentaré el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, tiene 5 minutos señor Edil Massey para fundamentar el voto.

SEÑOR LUIS MASSEY. Como decía el señor Edil Brun de nuestra bancada, nosotros siempre hemos votado afirmativamente todos los temas que se han presentado. Ha sido una suerte de tradición en nuestra fuerza política desde hace muchísimos años a esta parte.

En este caso, el señor Edil consideró otra cosa, pero la bancada del Frente Amplio a excepción del señor Edil Brun por sus motivos, votó afirmativamente el tratamiento del tema que tiene que ver con el homenaje a Wilson Ferreira.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ahora sí, tiene los 10 minutos señora Edila Dodera. (dv)/

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Le pido disculpas principalmente a las taquígrafas, porque por respeto solicité al Diputado Daniel Mañana que me diera una mano en la preparación del tema ya que el señor Edil Juan Villalba no podía venir.

Le agradezco al resto de los compañeros de la bancada del Frente Amplio que hayan votado el tema y no me hayan amordazado.

Luego le voy a entregar a las taquígrafas lo que escribí porque lo voy a tener que leer muy rápido para que me den los 10 minutos.

Es una falta de respeto, lo sé, por la embestidura que representa la figura de un caudillo que trasciende su partido, pero no tengo más remedio porque en esta situación

me pusieron, de darme solo 10 minutos para referirme a una figura como la de Wilson Ferreira Aldunate.

Voy a tratar de leer unas humildes palabras: “Con el respeto para recordar a un caudillo que trascendió su propio partido político convirtiéndose en un referente de todos los uruguayos en lo que fue su lucha contra la dictadura y su ofrenda de vida a favor de la libertad. Un hombre que no buscó venganza por los años de exilio ni la persecución, sino que asumió el compromiso inmenso de pacificar el país para que se pudiera encausar hacia el futuro, sin diferencias que dividen, sino priorizando la patria por sobre todas las cosas. / De su vida ya todo es conocido, nació en Nico Pérez, el 28 de enero de 1919 y murió en Montevideo el 15 de marzo de 1988. / ‘El Uruguay es y solamente es una comunidad espiritual’, dijo en una cinta grabada desde el exilio, cinta que recorría el país cuando nuestro Uruguay estaba en plena dictadura, convocando a defender la unidad de los uruguayos. / Han pasado 25 años de su muerte y todos los hombres y mujeres de nuestro país evocan su memoria sin diferencias políticas, porque todos reconocen que también cuando el país salía de la dictadura y su discurso podría haber sido otro, Wilson llamó a dar la gobernabilidad al país, gobernado por el Partido Colorado a los efectos de darle fuerza a esa democracia que empezaba a asomarse por sobre las sombras de la dictadura. / Pero no fue la primera vez que luchó en contra de la dictadura, en su juventud cuando su familia se había trasladado a Montevideo comenzó la dictadura de Terra y se dice que esta ruptura institucional precipitó su militancia política repartiendo los periódicos: ‘Jornada’ y ‘Combate’, lo cual le valió algún arresto. / Solamente con el pasar del tiempo los hombres pueden ser dimensionados en toda su magnitud, seguramente sus opositores en la época de exilio, hoy dimensionan de otra forma la figura de Wilson. Algunos dicen que fue un estadista’ —estoy de acuerdo— ‘basta conocer su pasaje como Ministro de Ganadería con propuestas concretas que fueron apoyadas por el Gobierno de la época como el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario. Se dice que ahí comenzó su verdadero liderazgo político’. / Cuando se disolvieron las cámaras, Wilson pronunció las siguientes palabras: ‘Me perdonarán que yo, antes de retirarme de Sala, arroje al rostro de los autores de este atentado el nombre de su más radical e irreconciliable enemigo, que será, no tengan la menor duda, el vengador de la República: ¡Viva el Partido Nacional!’ / Conocido fue su exilio, primero en Buenos Aires en donde salvó su vida luego del asesinato de Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz. También es conocido su peregrinar por diferentes países del mundo, denunciando la dictadura uruguaya logrando incluso que desde Estados Unidos no se le diera más apoyo militar. / Cuando volvió al país hubo un dispositivo de guerra para evitar su contacto con el pueblo. Estuvo en la cárcel, impedido de ser candidato a la presidencia porque estaba proscripto. / Cuando luego de su liberación llegó a la explanada municipal lo esperaban hombres y mujeres de todos los partidos y cuando se podía esperar como común un discurso de revancha, instó a la gobernabilidad haciendo con su actitud posible fortalecer la democracia. ‘Mi partido no le va a crear problemas al futuro Gobierno sólo por el hecho de creárselos; pero no basta con decir que votaremos todo aquello en lo que estemos de acuerdo. Votaremos incluso aquello que, aunque no coincidamos, dé al Gobierno la posibilidad de mantenerse y gobernar’. ‘El enemigo del cual nos hemos librado está acechando y listo para dar un nuevo zarpazo’. ‘Deberemos’—afirmó— ‘consolidar las instituciones democráticas, aun cuando debamos estar detrás del Gobierno, que el país se ha dado, aunque este no nos guste’. ‘No somos aquellos que cambian de pensamiento con tal de ajustar mejor los resultados electorales. Nosotros somos nosotros’” /

El Diputado Daniel Mañana me hizo el siguiente aporte que es de su autoría: “Desde muy joven comienza su militancia política a los 14 años, lo hace repartiendo publicaciones contra la dictadura de la época. A partir de allí comienza una lucha constante de militancia política que lo va ubicando como figura destacada. / En su juventud tuvo actitudes a favor de la defensa de la democracia en el mundo como la oposición a las dictaduras en nuestro país, como también en defensa de la República Española derribada por el régimen franquista en 1936. También se alistó como voluntario para luchar con los aliados frente a la barbarie nazi, desatada en la segunda guerra mundial. / En 1958 el Partido Nacional llega al Gobierno después de 93 años de hegemonía del Partido Colorado y Wilson es electo diputado por el departamento de Colonia por la lista 400. Es reelecto en la elección de 1962 donde el partido vuelve a triunfar pero abandona la banca para ocupar el cargo de Ministro de Ganadería y Agricultura. Como Ministro se integra al trabajo de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico creado en 1959, pero comienza su trabajo a partir de 1963 cuyo secretario ejecutivo era Enrique Iglesias. Wilson se pone al frente de la oficina de Programación y Política Agropecuaria. / En 1964 bajo su dirección se elaboran los siete proyectos agropecuarios de la CIDE. La CIDE realiza el primer diagnóstico integral de la economía y la sociedad uruguaya y presenta una amplia propuesta de soluciones. / En 1966 luego de 10 años de colegiado se vuelve a la presidencia unipersonal y el Partido Colorado asume nuevamente el Gobierno. Wilson es electo senador y ante notorios casos de corrupción, Wilson asume la defensa de los intereses públicos y de la Nación, reconociéndole como fiscal de la Nación y utilizando el mecanismo de la interpelación parlamentaria derriba tres ministros en tres famosas y ya legendarias interpellaciones seguidas por toda la población”.

Lamento tener que cortar pero era muy rico el aporte que me había hecho para la presentación del tema el Diputado Daniel Mañana.

No tengo ni idea de cuántos minutos me quedan, señor Presidente. Por lo tanto, lo voy a tener que ir recortando.

Reitero, lamento tener que recortar muchísimo del aporte del Diputado Daniel Mañana, seguramente él va a entender que no se habilitó el tratamiento sobre tablas del tema por los propios integrantes de esta bancada nacionalista.

“Wilson quería un país fortalecido sin afán de revanchismo. Por eso apoyó la ley de caducidad de la pretensión punitiva del estado, manteniendo una postura conciliadora. Él que podría haber tenido otra actitud miraba por su país, sin buscar revanchismo por la situación personal que vivió durante tantos años de persecución y de exilio”.

Creo –como lo dije al inicio– que la figura de Wilson Ferreira trasciende cualquier partido político. Por ello, puede ser homenajeado por cualquier ciudadano del país.

Recuerdo cuando llegó al país y por radio todos informaban dónde estaba Wilson, que desembarcaba “acá”, que desembarcaba “allá”.

Nuestros padres –sin ser del partido político de Wilson– seguían muy atentamente su llegada.

Uno la primer visión que tuvo fue la de un hombre que venía del exilio para reencontrarse con su pueblo.

Por lo tanto, se lo recuerda de una manera humilde tratando de aportar, en mi posición personal desde mi posición de batllista lo que sé, lo que vi, lo que viví, lo que pude dimensionar y conocer a través de la historia política del país. La historia política del país no es para que sea interpretada ni para los iluminados de determinado partido

político o de quien se arrogue la posibilidad de que sus partes pudendas le puedan permitir hablar de cualquier líder político.

Creo que tengo el derecho, como cualquier ciudadano de la República Oriental del Uruguay en democracia, de recordar a cualquier figura política que haya trascendido más allá del partido al que pertenezca.

Como lo dije hoy, estas personas como Wilson Ferreira Aldunate trascienden los partidos políticos y se convierten en personas de todos los uruguayos.

Voy a solicitar que mis palabras pasen a la comisión que usted estime pertinente y necesario a los efectos de que la comisión –si lo estima pertinente– las eleve al directorio del Partido Nacional y a la bancada del Congreso Nacional de Ediles.

Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Al no ser un tema específico de ninguna de las comisiones lo derivamos a la Comisión de Asuntos Internos, que es quien recibe los planteos que no tienen destino claro.

3. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la inquietud de un grupo de vecinos de la ciudad de Young que procuran conformar una Protectora de Animales, trabajando en forma honoraria, respecto a la necesidad de contar con un terreno para tal fin.
(Exp. 2657)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

-Negativa. 16 en 22

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

He recibido una nota de vecinos de la ciudad de Young con una planificación para la protectora de animales en esa localidad. Planificación que elevé para ser compartida en las diferentes bancadas.

Hay un grupo de vecinos de la localidad de Young que hace más de un año mantuvieron una primera entrevista con el señor Alcalde del Municipio, al cual le manifestaron la necesidad imperiosa de querer trabajar por el bienestar animal pero también por el bienestar de la ciudadanía.

En Young como en otras ciudades de nuestro departamento hay mucha proliferación de perros sueltos en la vía pública.

Es sabido que los perros transmiten enfermedades a través de las heces de sus materias fecales y también que provocan (lp) / molestias porque rompen las bolsas de basura, molestan en la calle, pero lo principal es que provocan siniestros de tránsito. Y Young no escapa a esa realidad.

Lamentablemente los perros sueltos en la ciudad ya han provocado diferentes siniestros de tránsito y la gente no entiende que luego de haber solicitado una entrevista con el Alcalde de Young, luego de haber sido recibidos por el Alcalde de Young se ofrecen a trabajar gratuitamente, incluso poniendo sus tiempos, sus vehículos particulares; y en la parte económica no tienen ninguna respuesta.

Porque lo que ellos solicitan, por lo menos para comenzar a trabajar, es un terreno en desuso, que no sea productivo, que pueda servir para hacer caniles, para comenzar a retirar desde la calle a los perros en estado de abandono -muchos sarnosos y con enfermedades importantes- que ya han ocasionado accidentes de tránsito, provocando importantes lesiones a integrantes de esa comunidad, por las que han tenido que sufrir durante varios meses para poder reponerse.

Presentaron una planificación y un desarrollo, también asesorados por personal técnico en la materia. Por lo pronto, tienen la buena disposición de brindarse en beneficio de la ciudadanía, porque no solamente se trata del bienestar animal sino de la salud y de la seguridad de la población.

Dentro de sus objetivos tienen: el gestionar el refugio municipal destinado a recoger y a mantener a los animales abandonados y rescatarlos de la calle; bajo la legislación vigente brindar protección y defensa de los animales; hacer campañas para informar y concientizar sobre la idea de protección para toda la ciudadanía; inspeccionar hogares con animales para prevenir la tenencia irresponsable de los perros, ajustados a lo que dice la Ley de Tenencia Responsable; desarrollar proyectos con la finalidad del bienestar animal y realizar actividades para financiar la parte social de la entidad; impulsar la adopción de animales abandonados; realizar campañas antiabandono, de concientización ciudadana, de esterilización para evitar la proliferación de perros en las vías públicas; organizar charlas en las escuelas, en los liceos, en los lugares públicos; fomentar el trato correcto con los animales, divulgar y concientizar sobre la necesidad de acabar con los hábitos de violencia, estableciendo bases mínimas de sensibilización.

Porque también se ha dado el caso de que hay gente irresponsable que envenena a los perros que están en la vía pública, causando un daño en el animal que está indefenso –pobrecito-, y también todas las consecuencias que puede traer aparejadas para un niño que está en contacto con un animal que pueda haber sido envenenado con un producto tóxico para la salud de la población. Por ejemplo, en nuestra ciudad hemos tenido casos en los que la Justicia ha mandado a analizar perros. Cuando, por ejemplo, estaba el doctor Silvestre Barreda y se encontró con que el perro había sido envenenado con el Carbodán y algunos otros productos fosforados que son perjudiciales para la salud, principalmente de los niños.

Ellos quieren promover y llevar a cabo actividades en los ámbitos benéficos, sanitarios y educativos. Colaborar... se ponen ellos a disposición para colaborar con cualquier iniciativa encaminada a introducir en la enseñanza oficial, pública y privada, la difusión y fomento del respeto hacia los animales y la naturaleza.

(Murmullos)

Se ofrecen para contribuir dentro de sus propias posibilidades al establecimiento de todo lo que sea necesario... Se ponen a disposición, y lamentablemente este grupo de ciudadanos con la buena intención de poder brindar “horas” de su vida privada para trabajar con la comunidad, no ha sido contemplado.

(Murmullos)

No han tenido respuesta, ni por sí ni por no. Y todo ese año que transcurrió desde que tuvieron la audiencia con el señor Alcalde de Young, sin ninguna clase de contestación... lamentablemente en ese lapso ha habido gente mordida; ha habido muertes de perros envenenados en la vía pública; ha habido riesgo para la población; ha habido siniestros de tránsito provocados por los perros, y ha habido ciudadanos lesionados –lamentablemente– por esta situación de no dar contestación a las buenas intenciones de los vecinos de la ciudad de Young.

Hablé sobre este tema hace ya un tiempo con el Alcalde de esa localidad y lo único que me respondió fue: “Tengo un proyecto con un veterinario privado, en un predio que el veterinario había ofrecido”, y lo más seguro es que el Municipio fuera a contratar esos servicios para que se hicieran cargo de los perros abandonados en la vía pública.

Por lo tanto, le voy a pedir, señor Presidente, que eleve el tema a la comisión que estime pertinente. Ya le envié el proyecto y la planificación a través del correo electrónico de la protectora para que le pueda servir de insumo a la comisión, para que vea si se puede mantener en contacto con los vecinos interesados en gestionar el funcionamiento de una protectora, también con el Alcalde y con autoridades del Municipio de Young.

Es todo cuanto tenía que decir, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Medio Ambiente, que tiene algo referente a este tema.

Proseguimos:

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de crear una normativa departamental sobre la instalación y funcionamiento de antenas de telefonía celular.
(Exp. 2658)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles.

(Se vota)

Negativa. 15 en 22.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Es muy largo el tema, pero voy a traer lo que tenemos ya a nivel de los medios de prensa; lo que están haciendo en otros departamentos, como Salto, Canelones, San José, Tacuarembó y Maldonado, que están elaborando normativas para legislar sobre la instalación de las antenas.

(Murmullos)

El tema es que una antena puede caer de un edificio y no hay una legislación vigente para proteger ante un hecho lamentable que le pueda ocurrir a cualquier ciudadano de esta ciudad, en la que hay algunas antenas de telefonía celular ya instaladas en lugares urbanos y en lugares que son céntricos, pero parece que hay gente que no se ha dado cuenta de esto.

Nosotros que tenemos la responsabilidad de legislar no podemos hacer caso omiso o mirar para otro lado cuando se instalan grandes estructuras o grandes artefactos y no tenemos una legislación vigente. Como no tenemos una legislación vigente para el expendio y trasiego del gas, con el consiguiente riesgo para los vecinos, pese a que hay un proyecto ya presentado aquí.

Esos 5 departamentos trabajan en la elaboración de normativa para eliminar las antenas de las zonas urbanas...

(Murmullos)

Si a alguien le interesa el tema...

Afirman que estas generan riesgos para la salud de la población, en ese sentido en el departamento de San José se aprobó un decreto. También representantes de la Comisión de Salud se entrevistaron en Montevideo...

(Suena el timbre anunciando que ha finalizado el tiempo reglamentario)

... para reunirse con técnicos de la Ursec –Unión Reguladora de Servicios de Comunicaciones– y de la Facultad de Ingeniería para manifestar su preocupación sobre la aparición de varios casos de cáncer en un radio de 150 metros. Si bien no existen datos concretos sobre el perjuicio que las ondas electromagnéticas emitidas por las antenas puedan llegar a tener sobre la salud de las personas, en algunos países del primer mundo la tendencia es a eliminarlas de las zonas urbanas, debido a un principio de prudencia o de precaución. Estos términos serían buenos para tenerlos e implementarlos, si algún señor Edil no deja seguir el tema.

Uruguay no escapa a esta realidad, y solamente en Montevideo entre setiembre del 2006 y marzo del 2008 se contabilizaron a través de un informe realizado por estudiantes de la Facultad de Arquitectura en convenio con la Intendencia de Montevideo, un total de 371 antenas, en total. Solamente el 74% de las antenas de la ciudad corresponden a telefonía celular, (nc)/ el 9% de las antenas tiene otros usos que no son específicos, el 68% no tenía registro de ningún trámite en curso ni de habilitación correspondiente, y lo lamentable es que nuestro país carece de normativa en ese sentido.

Los departamentos que están trabajando en la creación de la normativa –yo envié a Presidencia la normativa que se votó en San José para que sea tenida de insumo en la comisión a la que usted derive el tema– tomaron en cuenta que, por ejemplo, en España hay como 22 mil antenas de telefonía móvil y desde hace varios años existe lo que se llama “Principio de Precaución”.

Voy a traer a Sala lo dicho por una Edila del Partido Nacional, que es Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medioambiente del Legislativo Comunal de San José: “Una legislación que realmente no existe actualmente, no existía ni en el departamento ni en el país. Se daba un vacío legal.” A estas estructuras ellos le denominan “artefactos” y estaban preocupados porque también incluían los molinos para la energía eólica, para lo cual tampoco había ninguna clase de reglamentación. Por lo tanto, para ser cuidadosos en la elaboración del proyecto que se llevó a cabo –suerte que hay Ediles que trabajan responsablemente en el país ¿no?– solicitaron informes miren a quién: nada más y nada menos que a la Unión Europea. Además existe una

legislación española y tienen ahora la legislación de algunos departamentos, que son proyectos porque hay varios que están estudiando el tema.

Ella daba el ejemplo de que en Libertad había caído una antena sobre la ruta y que por lo tanto se tenían que prever los lugares de instalación de las antenas porque sobre la ruta obviamente es peligroso. Pero más peligroso es cómo están instaladas en nuestra ciudad, arriba de edificios, en zonas con populosas barriadas, en lugares céntricos, sin ninguna clase de control, prevención, precaución o legislación; por lo tanto también en esa normativa se responsabilizaba a los dueños de los terrenos, porque más allá de hacer unos pesos con el alquiler de ciertos terrenos para poner estos “brutos” artefactos que tienen un peso considerable, que son de una estructura importante, nadie controla cómo se instalan, de qué manera, si están seguros o si se utilizó buen material, y si nadie controla y no hay normativas la gente que pasa por ahí puede correr el riesgo de que se caigan y ¿a quién le reclamamos, no? Porque después, “cabeza de turco” va a ser el señor Intendente, a él le van a reclamar por la instalación de esos artefactos.

El otro tema son los daños que pueden producirse por la radiación electromagnética, los daños que pueden ocasionar en la salud de la población. Por ejemplo, vecinos de la ciudad de Salto denunciaron que en los últimos 9 meses se detectaron 8 casos de cáncer en 150 metros a la redonda debido a la existencia de decenas de antenas de telefonía celular.

En la Unión Europea y en países del primer mundo se utiliza el “Principio de Precaución” porque hay científicos que dicen que la radiación electromagnética puede provocar daños para la salud de la población. Dos recientes estudios de campo, uno de Alemania y otro de Israel, han constatado un aumento de entre el 3,5 y el 4,15 las probabilidades de contraer cáncer en el radio de acción de 400 metros alrededor de una antena de telefonía móvil...

SEÑOR PRESIDENTE. Si redondea...

SEÑORA SANDRA DODERA. A los y 24’ comencé, y 31’ son ahora. ¿Ya se me terminó el tiempo? Porque controlé y me puse acá que a las y 24’ comencé a hacer uso de la palabra, y ahora son y 32’; llevo 8’. ¿Me lo puede verificar?

SEÑOR PRESIDENTE. Y... Es el reloj.

SEÑORA SANDRA DODERA. Bueno, la próxima vez le voy a decir a los minutos que comencé y quiero que usted lo verifique en el reloj para coordinarlos, porque se ve que el mío tiene 2’ menos que el de ustedes. Gracias.

Y lo que pedí al inicio fue el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Pero usted adjuntó algún proyecto...?

SEÑORA SANDRA DODERA. Yo le mandé por correo electrónico la normativa de la Junta Departamental de San José; lo mandé 2 veces por correo electrónico a la Presidencia para que usted la elevara a las bancadas y la pudieran estudiar; lo hice en el primer momento en que presenté el asunto entrado y cuando lo reenvié. Poniendo en el *google* “Junta de San José, normativas de antenas” aparece, señor Presidente. Pero yo, tal cual lo dice el Reglamento, se la adjunté.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Me dicen de Secretaría que el proyecto no llegó adjunto. Si lo tiene...

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, tengo que entrar y buscarlo... Si me da un tiempo para entrar al correo institucional, etcétera, etcétera, con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Derivamos el tema a la Comisión de Legislación ya que viene con un proyecto para reglamentar... No tenemos discusión del tema.

(Dialogados).

SEÑORA SANDRA DODERA. Lo que yo mandé para que fuera enviado a las bancadas es lo que se votó en la Junta Departamental de San José –lo decía ahí mismo– y tomado como insumo por ellas para...

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, entonces derivamos primero el tema a la Comisión de Medioambiente.

Continuamos.

5. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, preocupación de vecinos de grupo habitacional JC 6 "Palomares", respecto a diferentes versiones surgidas sobre soluciones a problemas habitacionales que sufren.
(Exp. 2659)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

Negativa. 13 en 29.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Por mi cuenta estoy iniciando el uso de la palabra a las y 35'.

Hace unos días se dio una situación en nuestra ciudad con declaraciones cruzadas entre la Diputada del departamento de Río Negro, señora "Chela" Cáceres, y el señor Intendente Departamental.

La Diputada llamó a una reunión a los vecinos del grupo JC 6, denominado "Palomares", en la que se les informó que ya la señora "Lucía"... No dio apellido, todos los que escuchamos sus declaraciones suponíamos que la señora "Lucía" era la Primera

Dama; lo dimos por sentado. Claro, cuando se nombra a “Pepe” o a “Lucía” uno sabe que es al señor Presidente de la República y a la Primera Dama” -no conozco muchas Lucía-. Entonces, eso de alguna manera pudo generar un poco de confusión en la ciudadanía y en los propios vecinos que fueron convocados a una reunión en la que se les dijo que ya había hasta un fondo disponible para realizar el arreglo de esos apartamentos. Todos sabemos que es una situación endémica la que tienen los vecinos del JC 6, porque cuando muchos de ellos fueron obligados a retirarse del barrio Anglo para ir a habitar esos apartamentos, se les dijo que era una solución transitoria, y después quedaron de forma permanente en ese lugar, con todas las consecuencias que implica una mala estructura que fue dando lugar a muchísimos problemas de electricidad, de edificación, de humedades en las paredes, de vertidos hasta de materia fecal desde los apartamentos de arriba hacia los de abajo, que condenan a esos vecinos a vivir en una forma poco digna que no se merece ningún ser humano.

Y bueno, la Diputada informó que había tenido comunicación con la señora “Lucía” que estaba muy interesada en resolver esa problemática, y se convocó a los vecinos, a quienes se les dijo que la señora “Lucía” tenía esa intención y que se había aprobado por parte del Ministerio una partida de algún dinero, que se había estado hablando con las autoridades ministeriales y que ya era un hecho que iba a hacerse posible. Esto fue tomado por los vecinos con muchísima expectativa, con muchísima alegría. Algunos concurren a la reunión, algunos, no todos, lo que también motivó el disgusto de la señora Diputada porque los vecinos no se comprometían. Pero la realidad es que los vecinos están descreídos de tantas promesas de soluciones que se les han dado a lo largo de tanto tiempo.

Enseguida de las declaraciones de la Diputada del Frente Amplio, Graciela Cáceres, salió el señor Intendente Departamental de Río Negro diciendo que él había mantenido contacto con las autoridades ministeriales, con el señor Ministro, y que se le había dicho que todavía no había ninguna solución para los vecinos de esos complejos habitacionales,(mm)/ y que no había ningún dinero destinado y que menos se podía hablar de una partida fija. Y el señor Intendente salió a aclarar porque es evidente –que si un Diputado, con la investidura, la importancia, con el contacto permanente con autoridades que tiene, y todavía invocando a la señora “Lucía”–, que la gente iba a generar una expectativa lógica, se iba a poner contenta y daba por hecho que iba a haber una solución para esta problemática.

En el entendido de que es un tema muy sensible y no podemos estar, ni como ciudadanía ni como Ediles, mirando para otro lado frente a este cruce de declaraciones que se hicieron, me parece que la mejor solución es que eleve el tema a la comisión que estime pertinente y si ésta lo considera importante –creo que sí porque abarca una parte y un barrio muy importante de esta ciudad, que tiene problemas graves que pueden derivar en la pérdida de una vida porque hay humedad, malas instalaciones eléctricas, calefones que hacen cortocircuito–... Si bien no hay Ediles para votar el asunto entrado, la comisión puede tomar mis palabras para tener un poco de luz en este tema porque no interesa quien se lleva el rédito político o quien dijo la verdad o quien mintió, lo importante es escuchar a las autoridades del departamento, –a la señora Diputada y al señor Intendente– que dan versiones encontradas sobre un mismo tema. Invitarlos –o a sus asesores– para que informen y la comisión, con todos los datos recabados en estas invitaciones, realice las gestiones necesarias y correspondientes.

Señor Presidente, solicito que eleve el tema a la comisión que estime pertinente para que la misma, si así lo entiende, dé trámite a lo solicitado. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

6. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la altura y peligro de caída de algunos árboles ubicados principalmente en escuelas públicas.
(Exp. 2660)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 16 en 21

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente, por mi cuenta empiezo a hacer uso de la palabra a los 42. No voy a precisar los 10 minutos porque el tema es sencillito y tranquilito.

He visto con preocupación cómo en algunas escuelas de nuestra ciudad los árboles han adquirido un tamaño considerable y en días de tormenta, de viento intenso algunos gajos de esos árboles han caído al patio de las escuelas. Ha sucedido, por suerte en época de vacaciones, en la Escuela N° 3 del barrio Anglo, lo vi y también lo denunciaron los vecinos.

En esa zona del barrio Anglo hay un camino que es utilizado por los chiquilines, es en la parte de enfrente que hay muchísimos pinos de tamaño importante. Pero no solamente en esta escuela sino también en otros puntos de la ciudad hay árboles de importante tamaño adentro de las escuelas y en caminos que los niños utilizan.

Considero que es un tema que, si bien no ha habido ningún accidente hasta el momento, debemos de preocuparnos. Creo que el tema es de fácil resolución señor Presidente, elevarlo a la comisión que estime pertinente para que la misma –si lo entiende así– le solicite a las autoridades de Primaria y Municipales que constaten el estado y altura de los árboles, si tienen ramas peligrosas de caer o desprenderse. No me olvido lo que se dijo de los eucaliptus del Parque Liebig's, algunos estaban en peligro de caerse porque estaban secos, el viento fuerte hacía que las ramas se desprendieran y en más de una oportunidad vimos ramas de importante tamaño caer en la calle que pasa por atrás del Parque Liebig's poniendo en riesgo la salud de la población.

Es un tema preocupante, tenemos que alertar a las autoridades para que en conjunto con las municipales –en la Intendencia hay técnicos, como el señor Guido Iburguren– evalúen el estado de los árboles y nos den la seguridad de que no tienen peligro de caer y poner en riesgo, en este caso, la salud e integridad física de los niños.

Por lo tanto solicito que derive el tema a la comisión que estime pertinente como lo dice el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema será derivado a la Comisión de Obras.
Continuamos.

- 7. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala, la preocupación de pobladores de Nuevo Berlín por la falta de respuesta al planteamiento de contar en la villa con un destacamento de bomberos, ya que lleva unos 45 minutos poder atender la localidad en caso de incendios.
(Exp. 2661)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas de la señora Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 19 en 22

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Seguramente el tema ya fue planteado en esta Junta Departamental. Quiero agradecer a los vecinos que son los que –en esa recorrida que uno hace por los barrios, por las localidades del interior– nos plantean los temas. Visto la cantidad de temas que me plantean los vecinos, los felicito porque por algo eligen que los Ediles los presentemos aquí.

En este caso los pobladores de la localidad de Nuevo Berlín se han contactado conmigo para pedirme que presente este tema en el seno de esta Junta Departamental. Sé que las autoridades departamentales están preocupadas por la problemática que existe en la localidad de Nuevo Berlín; han hecho las tratativas necesarias y se viene tratando el tema desde hace muchísimo tiempo pero no ha habido soluciones. Hay una problemática importante que tal vez no se pueda solucionar con incorporación de un destacamento de bomberos en la localidad de Nuevo Berlín ya sea por los costos que puedan insumir... Siempre digo que no hay una ecuación posible en cuanto al gasto o a la inversión, depende como se mire porque cuando está en riesgo la salud de la población uno no puede medir los costos, al contrario tiene que tratar de ahorrar de otro

lado para dar seguridad a la población. Ese es nuestro pensamiento y nuestra óptica pero todo el mundo no piensa de la misma manera.

Es de justicia el reclamo de los pobladores de Nuevo Berlín porque no es la primera vez que han perdido sus bienes en pocos minutos. Una casa se quema por completo en 3, 4, 5 minutos y si no se arbitran las medidas necesarias... Uno ve la realidad y aspira a que haya un destacamento pero si no es posible puede ser el envío de maquinaria especial o una autobomba para atacar un incendio y capacitar a los funcionarios municipales y a la policía. O sea, buscar la manera de lograr una solución para una población que se ha visto castigada desde hace muchos años porque no tiene las herramientas necesarias para hacer frente a un foco de incendio en cualquier punto de la localidad.

Sabemos que lleva 45 minutos llegar a la localidad de Nuevo Berlín con una bomba de bomberos, por lo que pesa y por la velocidad que puede desarrollar. (mg)/

Cuando hace unos momentos atrás hablábamos de la creación de un Municipio, de las autonomías, de la importancia de la participación ciudadana, y de las falencias que se tiene en cuanto a la misma ley, porque no le otorga todo lo que una localidad necesita para tener autonomía realmente, podemos apreciar que a veces al haber falta de dinero, basta el ingenio, bastan los acuerdos; tal vez en una reunión con las personas que hacen forestación de esos lugares, con los chacreros, con la Policía, con el Municipio, con la Intendencia y con la Dirección Nacional de Bomberos se pudiera llegar a arbitrar, por lo menos tener las herramientas y la capacitación para los pobladores de Nuevo Berlín; porque también sé que hay dificultades para nombrar bomberos voluntarios.

Por lo tanto, le voy a solicitar señor Presidente, que derive el tema a la comisión que estime pertinente a los efectos de que la misma vea si lo que pido esta noche puede tener andamio o no.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

8. **Señor Daniel Porro.** Solicita tratar en Sala, liberación de uso público de calle situada en el padrón N° 5442 de la ciudad de Young, terreno que usufructuaría la Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Sindicales de Young (Covitrasy).

(Exp. 2662)

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias señor Presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Porro, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 24

Tiene la palabra señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Esta nota fue remitida por la Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Sindicales que la voy a leer textual sobre una situación por la que están necesitando el apoyo de la Junta Departamental.

“Señor Edil y miembro de bancada de la Junta Departamental de Río Negro. Nos dirigimos en la presente con el propósito de informar y contar con el apoyo en la aprobación de liberar al uso público de la calle situada en el padrón N° 5442 de la ciudad de Young, terreno cedido por el Gobierno Departamental a la Cooperativa integrante del programa de viviendas sindical Covitrasy, ya que con antelación fue avalado por el Cuerpo de Ediles de la Junta Departamental entendiéndose que nuestro programa de viviendas es de interés social. Cabe destacar que es el último trámite que siendo aprobado da la posibilidad de resolver la solución habitacional de 50 familias de trabajadores. Contando con la buena voluntad, ponemos énfasis en la limitante de tiempo que nos habilitara ingresar al sorteo, ya que el mismo es hasta el 1° de abril de 2013. Esperando el aval favorable para liberar al uso público de la calle en cuestión, saludan atentamente por Covitrasy...” y siguen las firmas de los encargados.

Habíamos estado conversando anteriormente sobre esta situación, sugerimos se eleve al Ejecutivo dejar finiquitado este tema con la urgencia del caso. Si bien sabemos que dada la fecha y la fecha que fue entregada esta solicitud por lo menos que el Ejecutivo solucione este tema lo más pronto posible.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar este asunto porque esta cooperativa y muchísimas más en el Uruguay vienen trabajando con mucho esfuerzo para obtener el techo. Son los planes que ha presentado el PIT-CNT. Aquí en el departamento de Río Negro hay varias cooperativas y en Fray Bentos también.

Son muchos los esfuerzos que hacen estos vecinos, en este caso esta cooperativa, me consta porque conozco ese grupo. Teniendo en cuenta la fecha que señalaba el señor Edil creo que es muy entendible de que en la noche de hoy podamos aprobar esto y

dirigirlo al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se pueda resolver este tema lo más rápido posible porque las cooperativas tienen un reglamento que establece que hasta que no tengan todos los trámites administrativos no pueden participar de los sorteos para obtener los créditos. Creo que este es el último paso que le queda a este grupo de cooperativistas de la ciudad de Young. Me parece que entendiendo la necesidad que tiene la gente de un techo, creo que hoy no tendría que haber ningún problema para votar este asunto.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Este tema que plantea el señor Edil Porro lo tiene que resolver el Ejecutivo, porque debe ser una iniciativa del Ejecutivo. Lo que plantea el señor Edil Porro es el pase de palabras al Ejecutivo para que tome las medidas lo más rápido posible. Si no entran en el sorteo del 1° de abril, por lo menos en el próximo sorteo tengan la posibilidad de participar. O sea el señor Edil solicita pasar las palabras, no que la Junta tome una posición sobre este tema porque el Ejecutivo tiene que hacer los trámites y después la Junta lo aprueba, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces estaríamos votando el planteamiento del señor Edil Porro, de enviar nota al Ejecutivo solicitando pueda estudiar la posibilidad planteada por el grupo de la cooperativa y dé una solución a ello, adjuntando las palabras que se han dicho en Sala con las del señor Edil Porro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 22

Continuamos.

9. Señoras Élide Santisteban y Edén Picart. Con motivo del festejo de los 100 años de la localidad de San Javier, dirección, personal docente y alumnos del Liceo Valentina Poiarkov de Dieguez solicitan al Ministerio de Educación y Cultura se realicen los actos centrales del bicentenario de las Instrucciones del año XIII en dicha localidad.

(Exp. 2663)

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por las señoras Edilas Santisteban y Picart, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 22

Tiene la palabra señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Es muy simple, es como dice el asunto entrado. Quiero en principio informar que tuvimos organizando con el señor Intendente el evento que va a realizar el Ministerio de Educación y Cultura –que ya está aprobado así como la televisación–.

Es importante que trajéramos este tema hoy porque fue presentado por la Dirección del Liceo Valentina Poiarkov de Dieguez, el personal docente y alumno, por lo tanto si el Cuerpo nos acompaña quisiéramos enviar una nota al Ministerio de Educación Cultura para que sepa que la Junta apoya este pedido y además una nota de reconocimiento a las autoridades del Liceo y a los alumnos principalmente, por este gran sentido de pertenencia al lugar, considerando que son 100 años que se festejan, y 200 años de las Instrucciones del año XIII.

Por lo tanto, iría una nota al Ministerio de Educación y Cultura pidiendo que se realice el evento en la localidad de San Javier. Por otro lado, el reconocimiento a la dirección, personal docente y alumnos de este centro.

Es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando lo planteado por las señoras Edilas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 23

Proseguimos.

- 10. Señora Gladys Fernández.** Solicita analizar en Sala y buscar solución a la situación de madres que ingresan por concurso a trabajar en el departamento y posteriormente se les cambia destino, viéndose obligadas a estar lejos de sus hijos pequeños en edad escolar

(Exp. 2664)

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Gladys Fernández.

(Se vota)

-Afirmativa. 23

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente; gracias señores Ediles.

No les voy a quitar mucho tiempo. Expresar que tenemos que ser coherentes con lo que decíamos en la sesión pasada cuando hablábamos en el Día Internacional de la Mujer y hacíamos referencia a buscar la igualdad que es un compromiso vital con la equidad, con la justicia social, con los derechos humanos y con la democracia.

Estoy convencida que profundizar en la búsqueda de la verdad ligada al género tanto para hombres como para mujeres es una oportunidad para derribar los estereotipos que coartan generalmente nuestra capacidad de acción. La capacidad transformadora del análisis de género comienza en lo cotidiano y en el análisis profundo de nuestras actitudes.(dv)/

No se trata de que las mujeres lleguemos a realizar las mismas cosas y ocupar los mismos espacios destinados tradicionalmente a los hombres, no solo eso, sino cuestionarnos la estructura. Se trata de resignificar y dar valor a prácticas tradicionalmente femeninas que están asociadas al cuidado y la conservación de la vida.

Todavía hay cosas para mejorar en cuanto al monitoreo y seguimiento de las políticas públicas en cuestión de género.

Existen ejemplos en el país, en lo privado y en lo público, de mujeres trabajadoras que son jefas de hogar –también de padres– y que por distintos motivos tienen que trasladarse a trabajar a otros lados. Nos pasa a casi todos.

El caso más conocido es el de los docentes cuando ingresamos, señor Presidente, a usted le tocó estar por Rincón de Ramírez. Nos pasa, pero siempre retornamos a la casa y es sabido con frecuencia que estamos en contacto con nuestros hijos pequeños y con la familia.

La mujer por su capacidad y por su condición de procrear se encuentra expuesta y sujeta a problemas en el trabajo. Generalmente termina desvinculándose del mismo porque se dedica a la atención de la casa y de los hijos, lo que a la larga termina afectando el acogerse a la seguridad social.

Hoy leía un informe de la Universidad de la República –de largo tiempo– en el que decía que las mujeres son quienes se desvinculan más rápido del ámbito laboral formal, y fundamentalmente tiene que ver con estos temas.

Es difícil estimar cuántas madres solas habrá, pero según el Instituto Nacional de Estadísticas, uno de cada diez hogares es monoparental femenino. Esto no equivale a decir que están solas contra el mundo sino que hay abuelos y que hay una familia tratando de ayudar en la crianza de los niños cuando ellas están lejos.

Hay que apostar a que los niños no crezcan sin la figura materna cerca; tan importante para el desarrollo sicoemocional.

Pero, ¿dónde se suscita el problema? Cuando la mujer logra un desarrollo profesional importante nos vemos obligados a buscar soluciones para que se pueda conciliar la vida laboral y familiar.

Es un tema que está en la agenda de los países de la región y también del nuestro. Estamos a instancias de que se extienda la licencia maternal.

En esta Junta Departamental, en la legislatura anterior reflexionábamos y solicitábamos la necesidad de extender la licencia maternal de las madres de niños prematuros, en el tiempo que ese niño está en la incubadora recuperando peso. Hay que sentarse a dialogar.

Lo dije en el asunto y lo redacté 2 veces, incluso agradezco que me hayan recibido 2 veces con una corrección, porque decía: reflexionar y solicitar se pueda analizar y buscar una solución. Hay muchos casos.

Y digo, ¿por qué el Estado? Porque es desde el Estado donde se estimula la capacitación, formación, actualización y hay un permanente llamado a ocupar cargos. Generalmente se ingresa en el departamento (hay varios ejemplos), hemos recibido esta preocupación de que se van a culminar su formación por alguna oportunidad que se les da (aceptada claramente) pero que el destino es Montevideo. ¡Y vaya que se hace difícil!

He estado conversando, señor Presidente, con mujeres que están dispuestas a dejar todo porque se hace sumamente difícil sostener esa lejanía de los niños pequeños.

Convoco a respetar los derechos de las trabajadoras, a escuchar las solicitudes desde todos los ámbitos, desde todos los organismos del Estado y a apelar a quienes trabajan en la legislación al respecto para que se pueda tener consideración en estos casos. Dar trámite a las solicitudes y estudiar las situaciones laborales para poder buscar una solución.

Muchas veces se piensa que se pierde un número cuando se pierde a un trabajador, pero hay una madre y hay un hijo con derechos esperando para estar juntos.

Voy a citar un ejemplo: el caso de las mujeres policías. El otro día cuando se celebraba en varios lugares y se reconocía el trabajo de las mujeres en distintos ámbitos, desde esa esfera se decía por ejemplo: “las autoridades expresaron que ocupan un destacado lugar por su función dentro del instituto policial y más allá de su investidura cumplen un importante rol dentro de la sociedad, porque atrás del uniforme hay una hija, una madre, una hermana, una esposa; soportes fundamentales de una familia. La condición femenina comprende –se dice allí– por sí misma un caudal significativo de razones para elogio que se ve incrementado sustantivamente con las responsabilidades que la profesión implica. / Muchas de las protagonistas se detentan orgullosas de la doble condición de policía y madre, repartiendo su tiempo entre el trabajo y la familia; relegando esta última cuando el deber llama”. Y estoy de acuerdo.

Sé que esto puede causar –tal vez– algún enojo o rezongo, pero me voy a hacer cargo y responsable de lo que digo.

Por citar este ejemplo, cuando entran como agentes aquí en el departamento de Río Negro aceptan hacer la Escuela Nacional de Policía en Montevideo para perfeccionarse y desarrollar una carrera. También a solicitud del mismo Ministerio y de la misma Escuela que comunica que hay vacantes para que se haga esa carrera.

Es un tema muy delicado. Esto viene desde hace muchísimo tiempo, señor Presidente, no es algo de ahora, es una costumbre, una tradición que se tomen los destinos.

Buscar la equidad y la igualdad significa que hay que contemplar en estos casos estas situaciones de ver al niño una vez al mes y todo lo que implica en el desarrollo escolar. Por eso lo reflexionaba allí.

Voy a pedir –como lo decía recién– que nos sentemos a conversar y a mirar cómo se le puede buscar una solución a esto. Por eso voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para enviar nota a la Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por Democracia,

Equidad y Ciudadanía (CNS), a la bancada Bicameral Femenina, al Departamento de Género del PIT-CNT y a la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión del PIT-CNT, ¿cómo se llama?

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. El Departamento de Género del PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Obviamente que voy a acompañar la solicitud de la señora Edila Gladys Fernández.

Quisiera hacer algunos aportes porque realmente es doloroso ver cuando mujeres policías por orden de servicio son separadas de sus familias. Eso hace correr el riesgo de la pérdida de trabajo, porque es obvio que por más vocación de servicio que se tenga cuando se le da a elegir a una mujer entre estar alejada de sus hijos y su trabajo, seguramente elija y priorice a sus hijos por sobre el trabajo.

Cuando la mujer desde el discurso –principalmente político– es contemplada en cuanto a su género en el Día Internacional de la Mujer, muchas veces con un discurso que hasta a veces da vergüenza ajena cuando se ve la forma en que la mujer es tratada en diferentes ámbitos de nuestra sociedad. Realmente nos mueve y conmueve el enterarnos de situaciones de esta naturaleza, en donde la mujer es alejada de la familia y de los hijos que tiene que criar.

Me acuerdo que cuando era Ministro el escribano Guillermo Stirling se había tomado como norma en las diferentes Jefaturas de Policía –a veces era muy resistido eso porque los policías varones decían: “bueno, tanto que lucharon las mujeres por sus derechos, cuando las trasladen no se quejen”–, priorizar que la mujer estuviera siempre cerca de la familia, principalmente cuando tenía hijos pequeños o menores a cargo. Incluso está la Ley de amamantamiento que le da esa posibilidad de trabajar 4 horas y volver hacia su hogar. A las mujeres en la Policía las dejaban en las comisarías, en las seccionales o en las direcciones nacionales más próximas a su domicilio, para tener hasta eso en cuenta –lo del amamantamiento y de la ley que las protegía para poder retornar a su casa–.(lp)/ Y siempre se consideró la proximidad geográfica para que la mujer no fuera alejada del espacio físico de su familia.

Esto fue como una norma, que no venía desde cuando el escribano Stirling estaba al frente del Ministerio, sino que venía desde la misma asunción de la democracia, donde ya era una norma en las Jefaturas de Policía del interior del país, que a las mujeres-policía por una cuestión de cortesía y gentileza, y de uso y costumbre –porque no hay ley ni reglamentación, ni nada– a la mujer-policía se la tenía cerca de su hogar, prestando funciones en las seccionales policiales próximas a sus hogares.

Esto que fue uso y costumbre también se utilizaba para los traslados. Generalmente a las mujeres-policía egresadas del instituto policial que estaban destacadas en una comisaría y que tenían hijos menores, se les daba esa posibilidad de permanecer en las seccionales más cerca a sus hogares.

En cuanto a los traslados a Montevideo, no sé el caso particular, pero sí sé que a nivel de la Policía los que tienen traslados a nivel nacional son los oficiales –de comisario para arriba–. Incluso hay que prever dentro del organigrama policial cuando se traslada a nivel nacional a un funcionario de esta jerarquía, el otorgamiento de casa,

etcétera, etcétera. Pero obviamente que nada va a suplir el alejamiento de su familia y de sus hijos.

Por lo tanto, quisiera solicitar que la versión taquigráfica de las palabras que se viertan en Sala puedan ser enviadas a todas las instituciones a las que hizo referencia la señora Edila Gladys Fernández. Le quería hacer un aporte desde este conocimiento que tengo.

Deseo felicitar a la señora Edila por la parte humana de presentar un tema que por ahí pueda costar un tirón de orejas; destacar su parte humana de preocuparse siempre por el bienestar de la mujer, no importa su ideología política ni el lugar donde desempeñe su trabajo o su función.

Y me alegra que en esta Junta Departamental haya mujeres que defiendan los derechos de las mujeres, el derecho de estar con sus hijos por sobre cualquier otro derecho... o quedar bien con el Gobierno, o con las instituciones, que en este caso si se trata del Ministerio del Interior, es el Ministerio del Interior. Así que simplemente ese era el aporte que quería realizar.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente recordar que hace pocos días aquí también celebramos el Día de la Mujer. Y en esa oportunidad dije: “¡Ojalá todos los días fueran el Día de la Mujer, para recibir todos esos halagos y reconocimientos que recibimos en la fecha!”.

Realmente no sabía bien por dónde venía el tema de la señora Edila; pero hace un año alguien me planteó, una policia... y realmente se le hacía muy difícil, por el lugar adonde la habían trasladado, poder amamantar a su bebé.

Hay cosas que no se entienden. Por un lado, los programas de salud dicen que las madres deben amamantar hasta que los niños así lo deseen. Por otro lado, las reglas de los trabajos –en este caso puntual que se está tratando– no contemplan eso.

Me preguntaba mientras escuchaba hablar a la señora Edila: nosotras siempre pedimos trabajar en un pie de igualdad, pero también queremos seguir perteneciendo... seguir estando cerca de nuestros hogares. Me preguntaba si es tan difícil en un organismo tener un poco de sentido común y dejar que las mujeres puedan estar lo más cerca posible de sus hijos, desempeñando las tareas.

Todos sabemos que los gobiernos son complejos, que hay muchas cosas que atender. ¡Si las habrá! Nosotras trabajamos en lo departamental y bastante tenemos.

Pero que no se pueda contemplar que la mujer pueda estar en el mismo lugar para poder atender a la familia y también tener el derecho al trabajo, como lo tienen los hombres, creo que es un tema a resolver.

Como alguien lo dijo hace un momento: cuando llegan las campañas políticas las mujeres, los niños y los ancianos estamos en los temas; pero después en los papeles las cosas no se dan.

Por supuesto que no necesitaba mucho aporte más el tema de la Edila, pero creo que era necesario reflexionar sobre esas cosas.

Queremos trabajar en pie de igualdad, pero también tenemos el derecho de estar al lado de nuestros hijos y de nuestra familia que nos necesita.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción planteada por la señora Edila Gladys Fernández de remitir nota a la Comisión Nacional de Seguimiento –CNS–, a la Bancada Bicameral Femenina, al Departamento de Género del PIT-CNT y a la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles.

La señora Edila Dodera agregaba la posibilidad de incorporar a estas notas todas las palabras vertidas en Sala.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. ¿Podría dividir las mociones, señor Presidente?

SEÑORA SANDRA DODERA. Voy a pedir que pasen mis palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces se hará como usted lo solicita.

Sí señora Edila...

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. En realidad, creo que más allá de que usted, señor Presidente, y la Mesa elaboren el informe con la nota, el agregar las palabras no está de más porque clarifica el planteo –lo que expresé: la intención de que se sienten a conversar y que se vea la situación de esas mujeres a las que se les ha dado destino distinto, siendo oriundas del departamento de Río Negro–.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Solicita que pasen sus palabras?

Estamos votando remitir nota a las instituciones que mencionó, acompañada de las palabras.

(Se vota)

Afirmativa. 24

Continuamos:

11. Señores Luis Massey y José Luis Almirón. Solicitan considerar en Sala una propuesta de modificación del Artículo N° 55, en lo concerniente al cuórum necesario para el tratamiento del tema sobre tablas y para llamar al señor Intendente a Sala.

(Exp. 2665)

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

En la Administración pasada se planteó, no solamente por mi parte sino por parte de los otros señores Ediles, del Partido Nacional recuerdo al señor Edil Bradford, la modificación de algunos artículos del Reglamento, intentando actualizarlo en función del tiempo transcurrido y de la experiencia que tenemos de lo que sucede en el tratamiento de algunos temas.

Al planteo en principio lo voy a pasar a la Comisión de Legislación. Lo que proponemos es bajar el cuórum –que el artículo 55 del Reglamento propone que sea de 21 votos, es decir 2/3–, bajarlo a 3/5, es decir 19.

Creo que eso tiene atrás toda una historia de cuóruns de la Junta, que amerita plantearlo. En todo caso lo discutiremos en la Comisión.

Y en lo que tiene que ver con el Llamado a Sala al señor Intendente, ya tuvimos alguna vez una discusión sobre este tema. Porque el Reglamento permite por 1/3 llamar a Sala al señor Intendente, pero no dice la forma; además en ese caso fui yo que en su momento planteé un Llamado a Sala sin que figurara en los asuntos entrados.

Se discutió eso y al final... Porque ¿cuál es el argumento?

Si uno lo plantea como asunto entrado y no consigue los 21 votos, no lo va a poder tratar nunca. Y sin embargo está habilitado en determinado artículo del Reglamento el poder llamarlo con 1/3. Entonces para dilucidar ese tema lo que proponemos es que se baje el cuórum para todos los asuntos a tratar sobre tablas, de 21 a 19 –de 2/3 a 3/5–, con la excepción de un tema donde figure un Llamado a Sala al señor Intendente; y en ese caso serían 11 votos. (nc)/

Ese es todo el planteo. Lo digo para que lo conozcan absolutamente todos los señores Ediles, más allá de la Comisión de Legislación, y por supuesto que en todo caso estamos abiertos a discutirlo y eventualmente a tener otra posición si de la discusión uno comprende que puede estar equivocado en una cosa o en otra.

Así que, señor Presidente, solicito que este tema pase a la Comisión de Legislación y le alcanzo las modificaciones que dije hace un momento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración el pase a la Comisión de Legislación del tema propuesto por los señores Ediles Massey y Almirón sobre la modificación del Artículo N° 55 del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

12. Señor Daniel Porro. Debido a denuncias de vecinos de la localidad de Algorta y a hechos acontecidos días atrás, solicita considerar en Sala la situación por presencia de equinos sueltos en la ruta en inmediaciones de esa localidad.

(Exp. 2666)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Debido a inquietudes de vecinos de la localidad de Algorta por denuncias de equinos sueltos en dicho centro poblado, se constatan las mismas, como también lo demuestran los partes de prensa de la Jefatura de Policía de Río Negro, en donde consta que hubo 2 siniestros de tránsito en la pasada semana como consecuencia de chocar a equinos sueltos en las rutas, uno en Ruta N° 25 próximo a Algorta y otro en Ruta N° 4, ambos con consecuencias graves.

El planteamiento que presento es que se tendría que trabajar conjuntamente entre la Intendencia de Río Negro, Jefatura y Juzgado sobre el tema y convenir las responsabilidades y/o jurisdicciones sobre el mismo.

Además, también es sabido que a veces se parte de la base de que se consulta a los dueños de los animales y diciendo que no tienen dónde dejarlos, pero la Policía tampoco tiene dónde y la Intendencia está en la misma situación. Esto se da en muchas partes del departamento. El problema es con animales orejanos –sin marca– y en caso de siniestros de tránsito no se sabe quiénes son sus propietarios y por ende tampoco los responsables de las consecuencias del hecho.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña solicitaría enviar la propuesta de un trabajo conjunto entre Intendencia, Jefatura de Policía y Poder Judicial sobre este asunto y poder solucionar las jurisdicciones y competencias en este caso, y en similares también. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil Porro lo permite le agregaría también a Dicose.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando entonces el planteamiento del señor Edil Daniel Porro sobre remitir nota a la Intendencia, a la Jefatura de Policía, al Juzgado Departamental y a Dicose, solicitando se pueda trabajar en conjunto para coordinar y determinar jurisdicciones respecto a la problemática de los caballos sueltos en rutas nacionales y caminos vecinales. Estamos votando... Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Disculpe, señor Presidente. En las rutas no andan solamente caballos sueltos, también andan vacas.

SEÑOR PRESIDENTE. Sería entonces ganado equino y bovino.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Ah, yo creo que sí, porque si usted recorre los caminos del departamento andan por todos lados animales sueltos.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Agregaríamos también aparte de caballos el ganado..., animales en general. Estamos votando entonces el planteamiento del señor Edil Daniel Porro con el agregado del señor Edil Prieto.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

- 13. Señor Daniel Porro.** Solicita plantear en Sala la necesidad de colocación de carteles que indiquen la ruta de acceso al hospital, teniendo en cuenta que las Rutas N° 3 y N° 25 atraviesan la ciudad de Young.
(Exp. 2667)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aquellos señores Ediles que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Negativa. 19.

Si bien todos los señores Ediles votaron, hay 19 en Sala. ¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Señor Presidente, todos de una manera u otra hemos pasado por situaciones de urgencia en relación principalmente a la salud. Hemos tenido que conducir de manera apresurada por una situación de esas. Le pido que se imagine una situación de urgencia en una ciudad que uno no conoce.

¿Por qué este planteamiento? Porque en Young debería haber carteles indicadores nuevos, de buen tamaño y que se destaquen, en los que se indique el acceso al Hospital. Hoy en día hay uno muy chico, viejo y que no es notorio.

Es de descartar también que hay un circuito creado de acceso para urgencias, utilizado por las ambulancias, pero consideramos que son necesarios carteles indicadores principalmente para agente que no es de Young, y más teniendo en cuenta que a la ciudad la atraviesan 2 rutas importantes: la N° 3 y la N° 25, con todo el tránsito de camiones, turistas y ómnibus que mantienen.

A esto también, señor Presidente, debemos sumarle la necesidad de colocar también nueva cartelería que indique las ciudades y las distancias. Por ejemplo, viniendo desde el sur, que indique las ciudades de Paysandú, Fray Bentos y Guichón, y sus respectivas distancias; y desde el norte lo mismo, de Trinidad a Fray Bentos y Guichón, y sus distancias. La cartelería se debería colocar en el centro de la ciudad, en calles Montevideo y 18 de Julio, a una altura adecuada y visible. Hoy no existen.

Por eso, señor Presidente, solicitaría enviar nota en primer lugar al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young y al Hospital, para coordinar los lugares de colocación... Disculpe, lo tenía escrito así pero... Sugiero enviar el tema a la comisión respectiva para que eleve esas notas.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Pasa el tema a la Comisión de Obras Municipales para que a través de la misma se elabore un informe sugiriendo la remisión de notas solicitando lo que usted planteó. Por lo tanto, el tema pasa a esa comisión.

- 14. Señora Berta Fernández.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
"Proponer a nuestra Junta Departamental como sede de una próxima sesión del Consejo Nacional de Corredor Bioceánico Central".
(Exp. 2668)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Berta Fernández.

(Se vota)

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias.

La Junta Departamental de Río Negro integra el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central, que se reúne en distintas Juntas del país, reuniones a las que en representación de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales de nuestra Junta Departamental hemos concurrido regularmente.

Nos parece, señor Presidente, positivo y viable que nuestra Junta Departamental pueda ser en algún momento del año la sede de alguna de esas reuniones, en fecha a coordinar, dado que ello generaría instancias muy interesantes y aprovechables desde varios puntos de vista. Ser anfitriones y poder retribuir las atenciones que a la hora de trabajar hemos encontrado en otras Juntas Departamentales del país; que la Mesa Coordinadora del Corredor Biocéanico Central y los demás Ediles integrantes del Consejo, representantes de la mayoría de los departamentos de nuestro país, puedan también ser saludados y recibir la bienvenida de parte de la Presidencia de esta Junta Departamental –como ha ocurrido en otros lugares en donde nos hemos reunido–, reafirmando de esa manera el lazo integrador y de trabajo conjunto que siempre procuramos y que hemos venido llevando adelante hasta el presente. A su vez sería posible que antes o después de la sesión del Consejo propiamente dicho, se intente generar –como lo expuse en el asunto entrado– una instancia informativa así como la posibilidad de ilustrar sobre el proyecto a todos los demás señores Ediles de nuestra Junta Departamental que lo deseen, y asimismo considerar la posibilidad de hacer partícipe, por ejemplo, al Ejecutivo, al Director de Turismo y a la Asociación Comercial de Río Negro, entre otros.

Desde otro punto de vista, también estaríamos atrayendo a nuestra ciudad un contingente importante que luego almorzará y realizará tal vez otros gastos en nuestra ciudad, con el consiguiente beneficio económico para el comercio fraybentino, dejando aclarado que todo esto no generará gastos para nuestra Junta Departamental, más allá de algún mínimo de cafetería.

Sería oportuno también que la Dirección de Turismo entregue o nos acerque para distribuirla nosotros, alguna folletería del departamento. En fin, todo esto en la medida de lo posible.

Nos parece importante sí la participación, porque el campo de acción del Corredor Bioceánico Central, ya sea en lo turístico como en todos los otros aspectos, lo

económico, lo referido a la salud, lo educativo, etcétera, es realmente muy basto y requerirá, sin dudas, las buenas ideas de todas las fuerzas sociales a medida que se vaya avanzando en este proyecto.(mm)/

Resumiendo, señor Presidente y señores compañeros, quiero decir que se pretende que la jornada de trabajo de la comisión, se realice en el seno de esta Junta Departamental, en fecha futura, y que sirva para conocer más del proyecto para aprender, intercambiar inquietudes y también para despertar buenas ideas en otros protagonistas de nuestra comunidad. Creemos que si nos comprometemos a trabajar seriamente y con el compromiso que estas horas de integración requieren, podemos mostrar que Río Negro está interesado en ofrecer lo mejor de sí, para sumarse a este gran proyecto de integración, de trabajo, de progreso para nuestro pueblo. Que los Ediles podemos dejar de lado los colores de las banderas partidarias para encarar con respeto la causa, la misión que nos toca desde la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales pero también como plenario destacando lo que nos une y nos hace fuertes y dejando para otros momentos las cosas que nos dividen. Para esto creemos que cuanto más sepamos todos, acerca de estos grandes proyectos de nuestra Latinoamérica cercana, cuanto más comprendamos lo que eso puede significar si algún día se concreta –tal vez no lo veamos pero apunta a que podamos contribuir en algo– más podemos hacer a favor del bienestar de todos porque todo eso forma parte del relacionamiento humano y del trabajo político que venimos llevando adelante.

Señor Presidente, voy a dejar en sus manos el destino de esta inquietud. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Mercosur.

Continuamos.

- 15. Señora Berta Fernández.** Solicita realizar en Sala, consideraciones sobre diagnóstico y propuesta de la Dirección de Hidrografía para la reparación del muelle de San Javier, de acuerdo al requerimiento planteado por esta Edila en el mes de agosto de 2010.

(Exp. 2669)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Berta Fernández...

(Se vota)

Negativa. 19 en 20

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Cuando presentamos este asunto en agosto del 2010 argumentamos todo lo que fue y sirvió el Puerto de San Javier y lo que hoy significa para su pueblo.

Dijimos que el primer Puerto de San Javier fue durante muchos años, el último puerto ultramarino del Río Uruguay al que llegaban barcos de cabotaje de gran porte ya que en 1940 fue el punto de salida de toda la producción de la zona la estación de tren más próxima estaba a 30 kilómetros de San Javier.

También dijimos que en la actualidad el Puerto era apenas un pequeño muelle al que no llegaban barcos ni veleros ni chalanas porque estaba muy deteriorado. Pero sin embargo la gente de San Javier, un día sí y otro también, baja hasta el muelle para encontrarse ¡vaya a saber con qué recuerdos en ese paisaje que conocen de memoria!

Expresamos en aquel momento que la gente no acostumbra a concurrir a la plaza del pueblo pero sí indefectiblemente al Puerto –como le siguen llamando– a mirar el río, a terminar el recorrido de una de sus calles principales, a pescar ya que ese es el paseo público por excelencia. El Puerto es un emblema aún a pesar de los destrozos que ha hecho el agua. Reclamamos su reparación diciendo que San Javier se lo merece por todo lo que nos merecemos los rionegrenses en esa historia que debemos rescatar y conservar, no solo como ejemplo de lo que fue sino también porque con el Puerto en condiciones, en el pueblo se pueden generar otras actividades, sociales, culturales, turísticas y reactivarlo de alguna otra manera.

Cuando repasaba la exposición que hice en agosto del 2010, me reía de mí porque dije, “estamos en el 2010, hay bastante tiempo por delante, las obras tienen que estar terminadas para el 2013”. Pero eso no ocurrió. Lo más importante es que la respuesta llegó y las firmas de las autoridades del Ministerio y de la Dirección Nacional de Hidrografía son de diciembre del año pasado. Me voy a permitir, en los minutos que pueda, repasar el contenido de esta documentación que el Ministerio envió a esta Junta Departamental. Este informe pertenece a la Gerencia de Administración y Mantenimiento Portuario de la Zona del Río Uruguay. Dicen que sus informes coinciden con la preocupación expresada por integrantes de la Junta Departamental de Río Negro por el mal estado del Puerto de San Javier, instalación ubicada en el borde de la planta urbana sobre la costa del río Uruguay. Más adelante en un diagnóstico realmente exhaustivo que han hecho, mencionan las diversas patologías que tiene ese muelle, diciendo que se estima como lo más importante la rotura de lozas del pavimento, de la explanada de maniobras, la erosión en pilotes del muelle y rotura de taludes de defensa de costa, también faltan o están en mal estado las defensas de madera en el muelle, la iluminación general es rudimentaria y carece de señalización. Luego dice que se entiende necesaria la recuperación de instalaciones existentes en el litoral en jurisdicción de esta Dirección Nacional de Hidrografía, que revistan importancia de carácter testimonial, histórico o turístico y de esta forma favorecer el desarrollo de la actividad náutica y de las comunidades locales. Habla de la necesidad de su reacondicionamiento estructural y de uso, a los efectos de dotarlo de condiciones de seguridad y facilidades para la recalada de las embarcaciones deportivas y de pesca artesanal conjuntamente con la realización de mejoras en el paseo portuario. El informe finaliza con lo siguiente: “Por lo tanto considerando la necesidad de detener el proceso de deterioro del puerto y evitar los riesgos de seguridad inherentes, la conveniencia de recuperación de antiguas instalaciones subutilizadas o en desuso fomentando el desarrollo de la actividad náutica en el río Uruguay y valorando la importancia que el Puerto de San Javier ha tenido en la generación de esta ciudad que se encuentra próxima a festejar 100 años de fundación en el año 2013, se sugiere, salvo mejor opinión, se autorice disponer los recursos necesarios e iniciar el proceso de elaboración de proyecto

y pliego de condiciones de licitación para la ejecución de la obra.” Este informe está firmado por el arquitecto Álvaro Caraballo y por el ingeniero Carlos Cólón Gerente de esta división y finalmente el Director de Hidrografía, ingeniero Jorge Camaño, dirige esto al señor Ministro diciendo: “Se comparte el informe de Gerencia de Administración y Mantenimiento Portuario en el sentido de que es oportuno realizar un estudio que nos provea un costo y un proyecto ejecutivo para la reconstrucción del Muelle de San Javier./ En tal sentido hemos dado instrucciones a la citada gerencia para que prepare el pliego al respecto a licitar durante el año 2013. Si el señor Ministro lo estima conveniente se puede remitir el citado informe a la Junta Departamental.” Por esa razón lo tenemos acá.

Señor Presidente, simplemente quería expresar mi gran alegría, mi gran satisfacción y así como presenté en este Plenario aquella inquietud, quiero agradecer a los compañeros Ediles que en su momento apoyaron la presentación de este tema y el haber dirigido las notas. Este pedido fue reiterado en el 2011 y no hace mucho el señor Edil Márquez, tuvo la amabilidad de referirse a esto. En definitiva este es un logro de todos nosotros y es un aporte concreto que si Dios quiere, le vamos dar a la localidad de San Javier. Estoy orgullosa de que estas cosas pasen, rezongué bastante porque las respuestas se demoraron mucho, pero me parece muy significativo que las autoridades de la Dirección de Hidrografía y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hayan entendido claramente –tal vez no por lo que nosotros expresamos pero sí con lo que evaluaron los técnicos– la importancia de ese lugar emblemático para la localidad de San Javier y realmente estén procurando contemplar no solamente señalización, sino también el dragado del entorno del puerto –como se dice en el nota– y que hayan comprendido cabalmente el significado humano, histórico y patrimonial que esta obra conlleva. Simplemente eso:

Señor Presidente queda en sus manos derivar esto a la comisión que estime pertinente y una vez más decirle gracias a los compañeros de este Plenario y testimoniar que cuando uno recibe estas lindas noticias es muy grato compartirlas. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema será derivado a la Comisión de Puerto...

Voy a leer los cometidos de la Comisión de Puerto: “Atender oficialmente los puertos de Nuevo Berlín, San Javier, el puerto del ex Frigorífico Anglo y también la creación de otros./ Tendrá dentro de su temática el estudio y desarrollo de los puertos; canalización, dragado y señalización del río Uruguay. Proyectos de ordenamiento territorial de los mismos; mejoramiento de accesos, vías y carreteras.”

Como esto es un proyecto que si bien está a estudio del Ministerio, a mi criterio corresponde derivarlo a la Comisión de Puerto. (mg)/

Continuamos.

16. **Señores Luis Massey, Carlos Nobelasco, José L. Almirón, Édison Krasovski y Alberto Rivero.** Solicitan considerar en Sala la posibilidad de que la localidad de San Javier sea incluida como gobierno de tercer nivel (Municipio) en las elecciones de 2015 en el marco de lo que establece el Artículo N° 25 de la Ley N° 18.644 del 12 de febrero de 2010.
(Exp. 2670)

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Vamos a retirar el tema porque ya se dilucidó con el planteo del Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

17. **Comisión de Puerto.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar al Directorio de la Administración Nacional de Puertos a que concurra al recinto de la Junta Departamental, a efectos de que brinde información sobre cuál es el proyecto de la ANP para el Puerto de Fray Bentos.
(Exp. 2671)

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasosvski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la Comisión de Puerto.

(Se vota)

-Afirmativa. 22

Tiene la palabra señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Voy a hacer uso de la palabra en nombre de la Comisión, también están algunos representantes de esta, incluso el Presidente. Lo hago a los efectos de solicitar la autorización del plenario a una invitación al Directorio de la Administración Nacional de Puerto a los efectos de que nos informe cuál es el plan de trabajo que tiene para el Puerto de Fray Bentos.

Ese es el planteo de quienes integramos la Comisión, tenemos el interés de ir conociendo más en detalle, a pesar de algunos anuncios como ya hubieron esta semana con respecto al barco silo que va a estar en una parte del río para empezar a resolver, antes de que se hagan los dragados correspondientes, los pasos que están marcados para esto. De todas maneras lo queremos saber por las autoridades de la Administración porque nunca hemos tenido una conversación con ellos directamente en la Comisión. Hemos estado invitados a varios eventos donde se ha hablado del tema y de todo lo inherente a la política de puertos, pero no hemos tenido en la Junta Departamental, en la Comisión de Puerto, una reunión con ellos. Entendemos que es necesario hacerlo y tener información directamente de quienes están ocupando estas responsabilidades, evacuar toda inquietud, toda duda, realizarles planteos.

En concreto, es para eso que estamos solicitando el apoyo, para que a la brevedad se le convoque, se le invite y saber directamente de ellos allí, y quede asentado en las actas lo que se va a hacer a partir de estos días, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Obviamente que este tema se habló en la Comisión de Puerto como bien lo decía el señor Edil que hacía uso de la palabra.

Vamos a acompañar este planteamiento debido a algunas circunstancias que se han dado con el tema de ANP y nuestro Puerto.

Principio tienen las cosas y hay algo que debemos recordar –es una realidad histórica– Uruguay se fundó a orillas de un puerto, Fray Bentos también.

Es increíble que históricamente cuando se comenzó a fundar este país quien tuvo la visión en el siglo pasado fue la corona española. Decía que reconocían en aquellos tiempos las características naturales que teníamos para los puertos. Como lo dije antes, Uruguay y Fray Bentos primero surgieron como puertos para luego ser ciudades.

Nuestro Puerto tiene un imperdonable retraso. Yo, asistida de la secretaria de la Comisión, le consulté cuántas veces nos hemos reunido con las fuerzas vivas de nuestra ciudad por el tema Puerto –cuando digo fuerzas vivas me refiero al Crides, la Coordinadora, el Intendente, el representante de los productores–; tuvimos 10 reuniones en una mesa en la cual seguimos y seguimos planificando un puerto que realmente no estamos viendo.

Desde el 2010, que es de donde puedo empezar hablar, venimos escuchando que primero el dragado, después el Puerto. Lo cierto es que apreciamos una muy buena voluntad de parte de las autoridades de ANP, vienen sucesivamente, cada tanto, y nos traen algunas noticias. Las noticias nunca se materializan. No vemos que nuestro Puerto se esté reactivando como merece. Ese fue el espíritu de invitar a la ANP aquí. Estuve mirando las actas viejas, una por ejemplo del 5 de julio de 2012, en el cual el Gerente de TGU nos decía que el personal va a trabajar en Nueva Palmira y eso es porque no tenemos un Puerto operativo.

En el entendido de que ANP es la representante del Estado, me permito decir que el Estado está queriendo actuar como empresario pero realmente no vemos los resultados. Eso es lo queremos saber, cuáles son los planes que tiene ANP desde acá a 2015.

Que no sea precisamente como nos decía el representante de ANP el 8 de noviembre de 2011, alivianar un poco Montevideo con los barcos coreanos. Lo que queremos es un Puerto productivo.

Vemos lamentablemente que a pesar de todos esos viajes que hace ANP y nos invita muy gentilmente a las reuniones que hace en el Hotel Fray Bentos, seguimos viendo un Puerto que está ahogado, ahogado en una ciudad; no vemos nada.

Vemos lejos, lejos de ser un Puerto de servicios para la actividad marítima y comercial. En 3 años no hemos visto nada. Lamentablemente todo tiene un límite, creo que llegó ahora, es que nos vienen a decir a todos los Legisladores Departamentales cuáles son los planes que tiene ANP. Francamente señor Presidente, que no nos vuelvan a decir que Nueva Palmira está ya colapsado y que vendrá alguna cosa u otra.

Realmente acompañé la idea de que venga ANP, porque también tuve un incidente ni más ni menos cuando vino el Consejo de Ministros aquí.

Le entregué una carpeta al Presidente de la República Mujica y en esa carpeta iba documentación de cómo funcionaba el Puerto en el siglo XIX. El Presidente públicamente dijo: “qué me van a enseñar a mí de los puertos que yo no sepa”.

En realidad, no pretendíamos enseñarle nada sino solicitarle que se acordara del Puerto de Fray Bentos.

Buscando en algunos recortes de prensa del diario El País del 13 de febrero de 2011 encontré algo que decía: “Uruguay desde el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, fue receptor de la última gran oleada de inversiones extranjeras y Fray Bentos el

centro de un despegue industrial como no volvió a verse en el país”. Y la fotografía que tiene es la del Puerto.

Ni más ni menos con esa visita de ANP lo que queremos es que se nos diga cuáles son los proyectos que tiene ANP para el Puerto de Fray Bentos y si realmente van a ser realizados.

Es increíble que toda la producción de Río Negro, la producción de nuestra tierra, se vaya por un puerto de un departamento vecino.

Realmente es intolerable ver como los productores tienen que pagar mucho más en otro puerto para sacar su carga cuando acá podrían pagar un precio menor.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. No integro la Comisión de puerto, pero sería bueno que los integrantes de la comisión... Si nuevamente la ANP va a venir a decirnos qué va a hacer con el Puerto de Fray Bentos –que creo que ni ellos lo saben– sería bueno que sea en una comisión ampliada, más que la Comisión de Puerto. Iba a sugerir, a mocionar que fuera ampliada así pueden participar todos los señores Ediles de esta Junta departamental. Le sugiero a la Comisión que pueda ser ampliada.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.(dv)/

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Le voy a sugerir o la voy a invitar a la señora Edila Paraduja que traiga un asunto entrado para discutir la política portuaria.

Lo que resolvimos en la última reunión de la Comisión de Puertos fue invitar a la Dirección de la Administración Nacional de Puerto a los efectos de saber –ya lo expliqué en la primera intervención– cuál es el plan que tiene la ANP para el Puerto de Fray Bentos.

Más allá de las consideraciones que ha hecho da lugar a entrar a debatir el tema y no fue esa la intención de la Comisión.

La Comisión analizó los pro y los contra de la política portuaria en Fray Bentos y resolvió por unanimidad hacer esa invitación al Directorio de la Administración de Puertos. Pero claro, introduce algunos elementos en los que, por ejemplo, no coincido o puedo argumentar otras cosas del pasado de la política portuaria y no es esa la intención –por lo menos– de la Comisión de Puerto.

La invito a que en una próxima sesión de Junta traiga un asunto entrado para así debatir qué fue lo que se hizo en el pasado y qué es lo que se está haciendo ahora.

En cuanto al aporte que hace el señor Edil Serres, no estoy en condiciones ahora en forma personal –más allá de que soy uno de los integrantes de la Comisión– a resolver si puede ser ampliada la reunión, porque lo que se había resuelto en la Comisión fue que sea la Comisión la que atienda al Directorio.

Por lo tanto, no puedo en este momento en que estoy haciendo uso de la palabra apoyar esa iniciativa del señor Edil, porque no fue lo que resolvimos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como lo manifestó el señor Edil Krasovski, el espíritu de la Comisión fue invitar a la Directiva de la Administración Nacional de Puertos en vista de la proximidad

a la realización del dragado. Esto conlleva a que el Puerto de Fray Bentos tenga una mayor actividad, como así también las dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Creo que el espíritu era recibir información a futuro y no discutir lo que ocurrió en el pasado.

Tenemos que tener una visión hacia el futuro y ser optimistas. Hay plazos que se están cumpliendo, hubieron anuncios la semana pasada muy criteriosos y muy firmes de parte de la Administración Nacional de Puertos con respecto a la instalación del transbordador en las proximidades del Puerto de Nueva Palmira, la cual le va a dar una mayor actividad al Puerto a través de este tipo de cargas.

Van a venir buques que van a cargar las toneladas que les sea posible, ya sean 10 mil o 12 mil toneladas –que es lo que generalmente sale del Puerto Local– y completarían la carga en el transbordador, con lo que puedan transportar las barcazas.

La idea central del tema es que la Comisión de Puertos reciba a las autoridades de la Administración Nacional de Puerto y de esa manera poder informar al plenario al respecto.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Dije que iba a hacer una apreciación personal sobre el tema y creo que en un asunto entrado tengo el derecho.

El espíritu no es debatir, el espíritu es –como lo digo desde el año 2010– hacer un poco de reflexión sobre los pasos que habíamos dado hasta ahora sobre este tema para tener un poco más de conocimiento con respecto a qué cosas se hicieron en referencia al Puerto.

Como nuestras leyes y hasta nuestra Carta Magna de la Constitución lo dice: “cada uno tiene la libertad de interpretar lo que desee”.

El objetivo era simplemente recordar todo lo que hemos hecho, todo lo que hemos tratado de hacer en referencia al Puerto y lo que queremos para él.

Realmente el espíritu de hoy no era debatir, simplemente era hacer una reflexión de todas las reuniones y las cosas que se han hecho por parte de esta Corporación en referencia al Puerto.

Lamento si se entendió de políticas portuarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. En realidad la señora Edila Paraduja hizo su primera intervención con algunos puntos en los que discrepo totalmente. Voy a respetar la intención de la Comisión.

Por otra parte, voy a suscribir lo que dijo el señor Edil Márquez y no voy a puntualizar algunas cosas que podrían ser.

Lo voy a dejar por ahí, señor Presidente, recalando el hecho de que respeto lo acordado en la Comisión de Puerto, el espíritu de lo presentado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar a los efectos de que el plenario apruebe cursar la invitación a la Dirección de la Administración Nacional de Puertos, para que concurran a esta Junta Departamental y ser recibidos por la Comisión de Puerto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Voy a recibir el planteamiento que hizo el *otro* miembro de la Comisión de Puerto.

Quiero recordar que el plenario puede decidir si la reunión con las autoridades de la ANP es en carácter de una comisión ampliada.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Cuando planteamos el tema de que sea la Comisión quien reciba a las autoridades fue a los efectos de que las pasiones no nos traicionen y que al recibir a las autoridades no se abra un ámbito de discusión, controversias y malos entendidos. Lo que queremos es que la Directiva de la Administración Nacional de Puertos concurra a comisión y nos informe.

La intención no es abrir un debate sino saber cuál es el proyecto que tiene la Administración Nacional de Puertos puntualmente para el Puerto de Fray Bentos.

A través de la versión taquigráfica tendríamos las palabras para que todos los señores Ediles las puedan ver, como así también todos los habitantes del departamento de Río Negro y todo aquel que pueda solicitar la información en vista de que luego se vuelve un documento público. Ese es el espíritu.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Voy a mantener la moción para que sea una comisión ampliada porque creo que esta Junta Departamental y el resto de los señores Ediles pueden realizar bastantes aportes.

No creo que haya inconveniente para que sea una comisión ampliada y que todos podamos participar. Es un tema tan importante para nuestro departamento y para el desarrollo de nuestra ciudad que no veo cuál es el inconveniente para que sea ampliada.

Me sorprenden algunas apreciaciones.

Además el reglamento lo permite. No encuentro cuál es el problema.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Conuerdo con lo que dijo la señora Edila Paraduja en el sentido de que el plenario tiene la posibilidad de cambiar lo que se sugiere.

Ahora, cuando interpreté –de distinta manera– el tema de por qué la Comisión y no una comisión ampliada fue porque creí que el tema de limitarlo a la Comisión partía de la posibilidad o de la dificultad que a veces se tiene para conseguir los números para funcionar, cosa que nos ha pasado reiteradamente.

Acá decimos que el tema del Puertos es una cuestión muy importante, pero el otro día vino la Administración de Puerto y había 3 señores Ediles. Vamos a ser realistas. La Comisión de Puerto puede recibir a las autoridades de la ANP y puede venir cualquier señor Edil. No creo que tenga que limitarse a una cuestión de pasar información y si alguien tiene algo para cuestionar tiene el derecho de hacerlo.

En definitiva, estoy planteando la Comisión de Puerto por una cuestión de número, para tener la seguridad de que va a venir gente de Montevideo y no se van a encontrar con que después tenemos que estar haciendo “pininos” para tener el cuórum. (lp) / Porque la experiencia indica en otro tema y en este en particular... porque el tema puerto... acá las autoridades del puerto han sido las autoridades de un ente nacional que más veces han venido a esta ciudad a explicar qué es lo que piensan hacer por el puerto. Y no he visto a mucha gente que después dice que tiene una gran preocupación por el tema.

Me voy a inclinar porque el tema sea tratado en la Comisión de Puerto, partiendo de la base de que todos podemos venir y de que aseguramos atender a la gente que venga.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Iba a señalar lo que justamente recién decía el señor Edil Almirón: los señores Ediles pueden participar de las comisiones, por supuesto que no votando, sí aquellos que no son titulares pueden participar con voz en la comisión –sea el tema que sea–.

Por lo tanto, también quiero dejar claro al representante del Partido Colorado, al señor Edil Serres, que el delegado del Partido Colorado en esa reunión de la comisión también resolvió de la misma manera que resolvimos el resto de los Ediles –funcionar de esta manera–. Creo que allí hay una diferencia del señor Edil titular que estuvo en la Comisión con respecto al planteo que hace el señor Edil hoy acá.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En realidad el señor Edil Krasovski en este minuto dice lo que iba a preguntar. Porque cuando vi el asunto entrado presentado por la Comisión de Puerto... entiendo que la Comisión de Puerto está integrada por 5 Ediles, de cada partido que integra este plenario.

Así que si la Comisión de Puerto decidió, tal como lo viene planteando desde el primer minuto de este debate, que fuera la Comisión... nos viene a plantear que sea la Comisión de Puertos la que reciba a las autoridades de la Administración Nacional de Puertos, se supone que estuvieron todos de acuerdo. Por lo pronto, estuvieron de acuerdo los blancos, la gente del Frente y también el integrante del Partido Colorado. Entonces si estuvieron de acuerdo todos en la Comisión, no veo por qué... o bueno, veo sí y puedo entender por qué se plantea acá otra cosa, sin ser demasiado inteligente.

Ya está claro lo que dijo el señor Edil Krasovski y voy a acompañar la moción de que sea la Comisión de Puerto la que reciba a estas autoridades.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Anteriormente un Edil dijo que a veces se pierden los cuórum. El cuórum es el mismo, sea en Comisión de Puerto sea en comisión ampliada; los integrantes de la Comisión de Puerto son los que hacen el cuórum, o sea que es la misma situación.

Segundo punto: no todos los señores Ediles de esta Junta Departamental pueden participar y tienen voz, salvo que la comisión los autorice. No todos los señores Ediles pueden participar.

Y tercer punto: que un determinado Edil de mi partido tenga un planteamiento en una comisión... uno puede opinar diferente a lo que opinó en comisión. No sé, porque no he hablado con el señor Edil titular en la Comisión, si dicho Edil interpretó que podía ser el tema de comisión ampliada o se manejó la posibilidad de una comisión ampliada en la Comisión. No estoy contradiciendo a un Edil de mi partido cuando no sé si lo manejaron en comisión.

O sea que tengo una opinión en cuanto a que podría ser ampliada para que, tanto que hablamos del Puerto, cualquier integrante de esta Junta Departamental pueda participar con los integrantes de la ANP. A menos que haya otros intereses en que no participe todo el mundo y no se debata con la ANP, que cuestione tanto a la ANP que ha hecho tan poco por el Puerto de Fray Bentos –esta ANP y este Gobierno departamental también–.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a puntualizar dos o tres cosas: el término que se utiliza de comisión ampliada; la comisión ampliada reglamentariamente no existe no hay comisión ampliada. De lo que se pretende hablar es del régimen de comisión general; para lo cual sí existe un determinado número de Ediles que tienen que estar presentes para que la Junta pueda funcionar en régimen de comisión general. La comisión ampliada no existe. Lo que puede hacer la comisión cuando se concrete la reunión, es invitar a todos los señores Ediles que quieran participar.

En el transcurso de la reunión, el Reglamento indica que tienen derecho a hacer uso de la palabra los integrantes de la comisión y el Presidente de la Junta –si se hiciera presente– y aquellos señores Ediles de algún sector político que no tenga representación en esa comisión –entiendo que se refiere a un partido político que no tenga representación en esa comisión–. Si se diera el caso de que algún partido no tuviera un representante integrando esa comisión, sí el representante de ese partido tendría derecho a hacer uso de la palabra.

De todas formas es de estilo, por lo menos en las comisiones que he integrado, que la comisión habilite a los señores Ediles que se hacen presente en las reuniones a que hagan preguntas, igual. Por eso digo, eso depende de cada comisión. Era eso nada más, esas dos o tres cositas que quería aclarar.

Sí, tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

En vista de que el Reglamento habilita a los demás señores Ediles que no integran la comisión, a participar, voy a solicitar que los señores Ediles que vayan a participar de esa reunión, en caso de que la ANP acepte la invitación, confirmen su participación, a los efectos de que la ANP sepa que, aparte de la Comisión de Puerto van a estar presentes los señores Ediles que se anoten.

Creemos que esto es conveniente porque no podemos cursar invitación a ANP informando que la va a recibir la Comisión de Puerto y que después cuando asistan va a estar la presencia de otros señores Ediles.

Creo que eso es de orden y corresponde informar quién los va a recibir.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces tenemos dos mociones, por lo menos: que se invite a la ANP por parte de la Comisión de Puerto...

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Ya que el Presidente de la Comisión acaba de decir que se va a invitar a los Ediles, o que se pueden anotar para participar de la reunión, voy a retirar la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces tenemos la última moción, de remitir nota a la ANP solicitando pueda venir a la Junta Departamental de Río Negro para ser recibida por la Comisión de Puerto.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Proseguimos:

18. Señor Duilio Pinazo. Solicita tratar en Sala la demora de la presentación por parte del Ejecutivo de la nueva Ordenanza de Taxímetros –que en fase de borrador quedó concluida el 31 de agosto del pasado año–, al igual que las ordenanzas de Remises, Transporte Escolar y la nueva Ordenanza de Turista.

(Exp. 2672)

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Pinazo que va a desarrollar el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. El año pasado, por el mes de abril del 2012, presentamos una iniciativa al señor Intendente Lafluf para formar una comisión tripartita debido a todos los problemas que se ocasionaban en el taxímetro, acá en Río Negro, con diferentes problemáticas que todo el mundo conoce.

Y en aquel momento solicitamos la integración para poder revisar y ver de qué forma se solucionaba la problemática del taxímetro.

Sigue habiendo el mismo problema. En aquel momento el señor Intendente apoyó nuestro planteo; los señores Ediles Daniel Villalba y Carlos Nobelasco, quien les habla, y también integrantes de los taxis –Feutax– y en representación del Ejecutivo participaron el señor Director Rossi, el asesor Chiribao, la doctora Nocerino por Jurídica y el escribano Mazzilli en la Secretaría. Se trabajó en el borrador de lo que era la Ordenanza de Taxímetros; en aquel momento se planteó que después de la

Ordenanza de Taxímetros íbamos a seguir trabajando, y se puso como fecha límite el 31 de agosto, por parte del Ejecutivo.

Después de la Ordenanza de Taxímetros íbamos a seguir trabajando con la Ordenanza de Remisses y a actualizarla; se iba a trabajar con una Ordenanza de Transporte Escolar y a actualizarla. Y se iba a trabajar en una nueva categoría, una nueva Ordenanza de Chapas de Coches-Turismo. En aquel momento se trabajó y se dejó un borrador armado con el que todos estuvimos de acuerdo, se elevó al Ejecutivo Departamental, y a pesar de que el Ejecutivo Departamental quedó en que a la semana lo traía de vuelta a la Junta, pasaron 9-10 meses y hasta ahora estamos esperando.

Evidentemente que el “congelador” del Ejecutivo es muy grande, no sabemos por qué razón... Y sería bueno que lo explicaran. Entonces lo que estamos pidiendo, después de todos estos meses, es que pase a las comisiones de Legislación y de Tránsito para que se invite al Ejecutivo a seguir con el tratamiento de estos temas, o seguir con la tripartita como en aquel momento se planteó, para seguir trabajando con estos temas.

Es eso, señor Presidente.(nc)/

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando entonces la solicitud del señor Edil Juan Carlos Serres de remitir nota al Ejecutivo Comunal, solicitando la respuesta o bien que se siga trabajando en la Comisión Tripartita. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- 19. Señor Duilio Pinazo.** Solicita referirse en Sala a la preocupación existente en funcionarios y retirados del Ministerio del Interior, ya que periódicamente se presentan atrasos en los pagos a Amedrin por parte del Ministerio, lo que acarrea perjuicios.

(Exp. 2673)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bueno, este tema es recurrente en el Ministerio del Interior: Uruguay no solo tienen problemas de seguridad sino que parece que también tiene problemas en el presupuesto, porque recurrentemente el Ministerio del Interior no hace los aportes, o mejor dicho se atrasa en los aportes a las mutualistas, lo que genera inconvenientes e inseguridad en la familia policial, en los retirados policiales. Y no solo

se genera inseguridad en el trabajo al estar en la calle con los problemas con los que convive la familia policial, sino que también tienen que estar solucionando los problemas de las familias cuando muchas veces está el riesgo de que no sean atendidos o de que tengan problemas en cuanto a que en un futuro puedan dejar de pagarse las mutualistas o tengan problemas con ellas; eso es común.

Vamos a solicitar que pase el tema a la comisión que usted decida, dado que es recurrente y creo que las autoridades del Ministerio del Interior tienen que dar respuesta a este problema. Es común que en ese Ministerio no resuelvan los problemas, así que vamos a intentar poner un granito de arena para que se solucionen de aquí en adelante.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

En el tema anterior, la Mesa cometió un error porque el señor Edil Serres mocionó que el asunto pasara a la Comisión de Legislación y Tránsito, y la Mesa obvió someter a votación ese planteo; solamente pusimos una moción a consideración. Por lo tanto, para corregir ese error pongo ahora a consideración la otra moción...

SEÑOR JUAN C. SERRES. Retiro la moción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, como usted quiera. Se retira entonces esa moción.
Continuamos.

- 20. Señor Duilio Pinazo.** Solicita realizar en Sala, propuesta de nombres de mujeres para ser incluidos en el Nomenclátor del departamento, realizando una breve exposición sobre cada una de las ellas.
(Exp. 2674)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar sobre tablas el tema planteado por el señor Edil Serres.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil...? Tiene la palabra.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Lo voy a hacer bien corto porque vamos a pasar el tema a la comisión que usted designe, que seguramente será Nomenclátor.

Días pasados, el 8 de marzo, la señora Edila Gladys Fernández presentó el tema sobre el "Día Internacional de la Mujer". En ese momento quisimos hacer nuestros aportes, quisimos proponer nombres de mujeres para el nomenclátor del departamento. El Congreso Nacional de Ediles ha pedido a las Juntas Departamentales que pongan más nombres de mujeres y acá en la comisión solo tenemos un nombre femenino para proponer. Y bueno, creíamos que era positivo aportar lo nuestro para poder poner nombres de mujeres en las calles de nuestro departamento, pero nos encontramos con la

sorpresa de que un Edil del Partido Nacional formuló en Sala una apreciación sobre que estaba fuera de tema, y lo que nosotros queríamos era homenajear a la mujer. Nos sorprendió totalmente y dijimos en Sala que íbamos a proponer el tema como un asunto entrado, cosa que estamos haciendo en este momento.

Seguramente nos vamos a explayar en la comisión sobre los diferentes nombres que proponemos tratando de abarcar todo el abanico generacional y de todas las actividades que pudimos incluir.

Estamos hablando de Guyunusa, que es una de las últimas indígenas charrúas.

Estamos hablando de Melchora Cuenca, que fue compañera del General Artigas en la zona de Purificación cuando el retiro en aquel momento, en 1820.

Estamos hablando de Ana Monterroso, la esposa del General Lavalleja; nadie va a cuestionar el color político del general Lavalleja porque no lo tenía definido.

Estamos hablando de Bernardina Frago, que fue la primera Primera Dama de Uruguay, esposa del General Rivera, primer Presidente constitucional de la República.

Estamos hablando de Isidora Altez, que era una lancera de Aparicio; a los de nuestro partido opositor les aclaro que era una lancera de mucha envidia de Aparicio –para que vean que no solo pongo de mi color político–.

Estamos hablando de la Primera Dama Matilde Pacheco, la esposa del mejor Presidente en la historia de Uruguay y seguramente uno de los mejores de Latinoamérica, como José fue José Batlle y Ordóñez.

Estamos hablando de Amelia Berhens, que fue la primera mujer del Siglo XX que tuvo licencia de conducir, cuando en aquel momento era algo raro que una mujer tuviera licencia para conducir.

Estamos hablando de Delmira Agustini, por lo que fue como poetiza.

Estamos hablando de Magdalena Antonelli, Isabel Pintos y Sofía Álvarez. Magdalena Antonelli fue la primera mujer Diputada en la historia de Uruguay y pertenecía al glorioso Partido Colorado, electa en el año 1942; Isabel Pintos y Sofía Álvarez fueron las primeras Senadoras proclamadas en Uruguay también en esa elección del '42 –las primeras Senadoras proclamadas en la historia del Uruguay–; erróneamente en alguna edición anterior se dijo que era otra Senadora, pero las primeras Senadoras proclamadas fueron Isabel Pintos y Sofía Álvarez y pertenecían al glorioso Partido Colorado.

Dolores Castillo, que fue años atrás una de las sindicalistas de mayor prestigio que tuvo Uruguay.

Adela Reta, que fue la primera Ministra en la historia de Uruguay.

Enriqueta Compte y Riqué, que fue la primera en Latinoamérica que creó la educación preescolar, el primer jardín de infantes en la historia de Latinoamérica.

Julia Guarino, que fue la primera arquitecta de la Universidad de la República.

María Eugenia Vaz Ferreira. Nadie va a discutir lo que fue María Eugenia Vaz Ferreira en la parte literaria.

Luisa Luisi, también literaria.

Paulina Luisi, que fue la primera doctora recibida en la Universidad de la República, a principios de siglo.

Rosa Luna y Martha Gularte, que fueron el ejemplo de la cultura afrodescendiente en Uruguay y creo que un ejemplo para las futuras generaciones en aquellos momentos en los que había muchas diferencias incluso hasta raciales.

Y Juana de Ibarbourou, que nadie va a discutir lo que fue.

Creo que todos estos nombres merecen un homenaje y el mejor homenaje es proclamarlas en el nomenclátor del departamento. Por esa razón mocionamos que pase a

la comisión que usted decida, señor Presidente, que seguramente va a ser la de Nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Nomenclátor.

- 21. Señora Sandra Dodera.** Solicita plantear en Sala diferentes necesidades en la localidad de Bellaco: colocación de bitumen en el camino a la escuela; lomadas u otra protección frente a la escuela; pintura exterior para la escuela y salón comunal; etcétera.
(Exp. 2675)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Acosta.

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del planteamiento presentado por el señor Edil Acosta.

(Se vota)

Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Primeramente quiero saludar a los compañeros Ediles ya que soy nuevo en este recinto.

Si el señor Presidente me lo permite desearía hacer algunas apreciaciones. Quiero poder estar a la altura de los compañeros ya que aquí soy nuevo pero hace mucho tiempo que hago trabajo social con la gente. El fin es el mismo: trabajar por las personas. Así que les pido a los señores Ediles que me disculpen si no manejo el protocolo y me lo hagan saber para poder corregirlo y encaminar mi situación.

Lo que noto es que los temas que se plantean tienen como fin principal la vida de las personas. Creo que en eso no tiene que haber cuestionamiento ninguno. Es algo que ya se sabe con solo leer el papel al comenzar las primeras horas de esta sesión.

Lamentablemente tenemos que ver que hay muchas personas viajando por esas rutas y el planteo presentado hace muchísimos años que se está haciendo, no es de ahora, pero con el correr del tiempo el tránsito sobre esa ruta se ha incrementado muchísimo. Tenemos una senda peatonal que la Intendencia bituminizó hace muchos años pero que ahora se ha tapado de pasto y al estar mojado en las mañanas no permite que los niños transiten por allí para no estar todas las horas en las escuelas con los pies húmedos, por lo que circulan por la ruta y eso tiene un peligro cada vez más inminente.

También está el tema de las lomadas, que es algo que hemos presentado al Ministerio y no hemos tenido realmente una solución. Sabemos que en otros lugares se

ha esperado a que haya una o dos personas fallecidas para que al poco tiempo se coloquen. (mm)/

Y nosotros en la zona de Bellaco no pensamos esperar a que eso suceda para que cumplan con nuestros deseos. Sé que algunas leyes de rutas nacionales no lo permiten pero estamos hablando de la vida de personas y niños. Creo que tenemos que sensibilizarnos en estos temas.

Otro de los planteos que traigo a Sala es la necesidad de pintura para la escuela ya que Primaria hizo una parte nueva. Una vez le pedimos al señor Obando –el Alcalde– y dijo que donaba la pintura pero hasta ahora no hemos recibido nada, nunca se supo adónde retirarla.

En esa escuela hay, desde hace muchos años, un tanque australiano con riesgo de derrumbe, se tiró abajo pero el tanque es de hormigón y no se puede sacar. Se habla tanto de la problemática del dengue y ese tanque se está llenando de agua de lluvia y por eso solicitamos que lo saquen.

Los vecinos de la localidad de Bellaco no tienen conocimiento de las responsabilidades y actividades que deben de cumplir los funcionarios de esa localidad. Por ese motivo solicitamos un informe al señor Intendente para luego poder trabajar y hacer uso de los recursos humanos –que tanto agradecen los vecinos– con mayor efectividad dando frutos positivos para el barrio.

Para finalizar decir que la base fundamental de esto es para evitar que alguna vez nos vean en la televisión haciendo una manifestación con carteles de un niño o persona fallecida, lesionada o en silla de ruedas. No cabe en nuestra cabeza que llegue ese momento por eso estamos recurriendo a todos los ámbitos, desde el más grande al más chico. Les he dicho a las personas con las que he hablado, que todos tenemos algo para aportar y hacer. Que quede en la conciencia de cada uno que cualquier cosa que podamos agilizar para que salga una solución rápida... y no que quede guardado en alguna comisión.

Por lo tanto señor Presidente, le solicito que lo derive a la comisión pertinente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema de las lomadas en la ruta lo vamos a derivar a la Comisión de Tránsito.

Los demás, corríjame si me falta alguno: senda peatonal cubierta de pasto; la pintura para la escuela que estaría donada pero no se sabe a ciencia cierta y sacar el tanque australiano de la escuela; pasarían a la Comisión de Asistencia Social.

¿Con respecto a pedir informe al señor Intendente sobre los funcionarios, cuál es el sentido del pedido?

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Es saber realmente cuál es la actividad que deben realizar.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. A ese tema también lo derivamos a la Comisión de Asistencia Social para que la misma haga la consulta.

¿Están todos los temas que planteó?

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Me faltó uno, ¿tengo tiempo para presentarlo?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí. Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR WASHINGTON ACOSTA. Quiero solicitar la concurrencia de inspectores a la escuela y a la localidad de Bellaco para concientizar a la población comenzando desde los más chiquitos. Sabemos que los adultos estamos mal educados y la mejor manera es comenzar con los niños y padres para lograr un futuro mejor.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ese tema será derivado a la Comisión de Tránsito.
Continuamos.

- 22. Señor Humberto Brun.** Solicita realizar consideraciones respecto a la problemática que se suscitara con la tarjeta del Mides de una familia de la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 2676)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 23. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
"Relaciones diplomáticas y vecinales con la República Argentina".
(Exp. 2677)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez...
(Se vota)
Afirmativa. 23 en 24

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Este tema surgió en vista de lo que he presentado con respecto a lograr intercambios con las prefecturas limítrofes a Uruguay o sea con Brasil, precisamente el Estado de Río Grande, pero no tuvo tratamiento sobre tablas y algunas cosas pasaron a Legislación y ésta lo envió a archivo sin mayor tratamiento. Vemos que más allá de las competencias lo podría haber derivado a otra comisión como por ejemplo Mercosur; en el caso del puerto lo podría haber derivado a la Comisión de Puerto para ver qué tipo de solución se encontraba y para que el tema tuviera tratamiento.

Lo que hace la visita a Río Grande, al intercambio, la semana pasada recibimos una invitación de la ANP –la extendimos a la Comisión–. Se va a hacer un llamado internacional para la instalación del transbordador en el río Uruguay, nos visitó un representante de una empresa de servicios navieros holandesa SMT Shipping. Creo que si los holandeses vienen a Fray Bentos interesados por el tema podríamos tener el intercambio con Brasil ya que estamos cerquita.

A los efectos de hacer un poco de historia recogí un artículo de prensa que resume lo que sucedió desde 1900 a la fecha. Estuve comparando con otros y no está muy lejos de la verdadera historia. Le voy a dar lectura. “Los malos momentos de las relaciones entre dos vecinos. Hoy peor que nunca.” Primero voy a encarar la parte de las relaciones diplomáticas leyendo este artículo. “Las escaramuzas entre Uruguay y Argentina, datan de finales de la primera década del siglo pasado, cuando Montevideo se aprestaba a inaugurar su moderno puerto, vale decir, con la profundidad suficiente para cobijar en sus muelles buques de gran calado y recobrar, por consiguiente, una importantísima zona de influencia que había perdido y que llegaba hasta Río Grande do Sul./ Los diferendos iniciales surgieron por las embarcaciones pesqueras argentinas que operaban en aguas jurisdiccionales uruguayas, originándose, en 1907 una importante batalla periodística en ambas orillas./ Ese año, casi de inmediato, sucedió que un vapor argentino, el ‘Constitución’, naufragó a dos kilómetros y medio del Puerto de Colonia. Y cuando una empresa uruguaya de rescate acudió en su auxilio, fue detenida automáticamente por la policía fluvial argentina. El problema era de distancias: el ‘Constitución’ había naufragado a dos kilómetros y medio del Puerto de Colonia, a unos 15 de la isla de Martín García, zona Argentina, y a 40 kilómetros del Puerto de Buenos Aires./ En Montevideo, sectores del partido de Gobierno –colorados riveristas– convocaron a la población a militarizarse. El Canciller de la República, doctor Jacobo Varela, ante la indiferencia del Presidente José Williman optó por renunciar a su cargo./ Finalmente, la Cancillería uruguaya pidió obtener la satisfacción que naturalmente procede del Gobierno argentino. Pero lejos de retractarse, el Gobierno argentino de Figueroa Alcorta, a través de su Canciller, Estanislao Zeballos, dijo que no había sido de interés del Gobierno argentino el lesionar la soberanía de la Nación hermana. Y quedó por esa./ Al año siguiente, en septiembre de 1908, cuando faltaban solo 11 meses para la inauguración del nuevo Puerto de Montevideo, las aguas volvieron a caldearse./ Fue de casualidad. Al embajador uruguayo en Argentina, Eduardo Acevedo Díaz, le llegó un discurso del Canciller argentino, ante una junta de notables en 1906. Allí, Zeballos había manifestado, sin hesitar, que la República Oriental del Uruguay no tenía derecho alguno sobre el Río de la Plata. Acotaba su soberanía hasta la línea de las más bajas mareas de sus costas./ Eduardo Acevedo no tuvo mayor ocurrencia que publicar íntegramente la llamada doctrina Zeballos agregando, eso sí, notas y comentarios de su autoría. El opúsculo se tituló ‘corriendo o veo’ y se publicó en setiembre de 1908./ A todo eso se sumó un hecho que fue catalogado de gravísimo, el Gobierno de Figueroa Alcorta no tuvo mejor ocurrencia para acallar las pasiones orientales, que enviar a una flotilla de acorazados argentinos a hacer maniobras entre la isla de Flores y el Banco Inglés. Frente por frente adonde a la postre sería la playa Carrasco. Incluso se practicaron tiros de cañón./ Uruguay pidió explicaciones. En un memorando manifestaban que si el país tuviese la fuerza para hacerse respetar, fácil hubiera sido un conflicto originado por ese olvido de nuestra soberanía./ Aunque Uruguay no contaba con medios para la defensa, el país tampoco está dispuesto a tolerar en silencio el desconocimiento de sus derechos, (mg)/ que hieren la susceptibilidad patriótica, porque la inconsideración parecería amparada en un abuso de la fuerza. El gobierno argentino desoyó, otra vez, los reclamos uruguayos. Respondió que las maniobras fueron en los canales de navegación y por ende estaban abiertos a una y otra nación. El gobierno de Figueroa Alcorta culminó en octubre de 1910 y su sucesor, Roque Saenz Peña, no compartió la política exterior de Zeballos y dio muestras de amistad hacia el ‘hermano pequeño’. El 13 de julio de 1932, las sirenas de los principales periódicos atronaron los cielos casi al unísono. De inmediato los pizarrones de las grandes casas, llámese La

Nación, o La Prensa de Buenos Aires, El País, El Día, o La Tribuna Popular de Montevideo se llenaron de letras informando nada más y nada menos que el gobierno uruguayo, con Gabriel Terra a la cabeza, había resuelto cortar las relaciones diplomáticas con Argentina. Desde hacía ya un cuarto de siglo, no habían existido incidentes que ameritaran una medida como la tomada. De inmediato se supo que ‘el agravio a la dignidad uruguaya’ que ameritaba el rompimiento, se había originado unos días atrás y con motivos de la celebración del aniversario de la independencia argentina. Sucedió, que estando el crucero oriental ‘Uruguay’ a punto de zarpar –en la mañana del 7 de julio 1913– rumbo a Buenos Aires a fin de tributar los honores correspondientes a los ‘hermanos argentinos’, fue visitado de imprevisto por dos Generales. Uruguay retirado uno; argentino, degradado y prófugo de la justicia de su país, por subversión el otro, Severo Toranzo. Ambos navales se entrevistaron con el Comandante del ‘Uruguay’ y tras tomar una ‘copa’ con éste, abandonaron la nave instantes antes de su zarpada. De todo tuvo conocimiento el Embajador argentino en Montevideo quien no tardó en entrevistarse con el Presidente a fin de exigir una explicación, ya que se pensaba que el General conspirador argentino viajaba a bordo del ‘Uruguay’. De inmediato Terra ordenó una investigación y se corroboró que efectivamente el ex General Toranzo había visitado el ‘Uruguay’ pero que había descendido del mismo antes de que zarpara. Y que junto a su compinche habían visitado de inmediato el buque ‘Capitán Miranda’. A partir de entonces la versión se bifurca. Atento a lo denunciado por Uruguay para justificar su proceder, el crucero llegó al antepuerto de Buenos Aires y fue mal recibido por cuatro embarcaciones de guerra argentinas. Una de las cuales iluminó la nave oriental con ‘proyectores de guerra’ durante toda la noche. Al día siguiente el buque uruguayo entró a puerto sin los honores de rigor y la oficialidad uruguaya cuando desembarcó y visitó Buenos Aires fue seguida de cerca en todo momento por policías de investigaciones; como si todo esto fuese poco, tampoco se los había invitado al ‘engalanado’ del Puerto Madero del 9 de julio. Estos fueron los argumentos aducidos por el gobierno de Terra para justificar el imprevisto rompimiento de relaciones diplomáticas. Que como dijimos fue comunicado el día 13 de julio de 1932 por el Canciller Juan Carlos Blanco, al Embajador argentino en Montevideo. El gobierno de Juan B. Justo hizo sus descargos. Observó primero, la actitud del Comandante del ‘Uruguay’ al recibir a bordo y brindar con un prófugo de la justicia argentina por el delito de ‘subversión’. Pero de inmediato, dijo haber cumplido ampliamente con todas las formalidades que exigían los protocolos de bienvenida. Por lo que invocaba el Artículo 1º, de una escueta Resolución de tres numerales, fechada también el mismo 13 de julio, que ‘el Presidente de la Nación Argentina decreta: Desestimar como infundados los motivos que invoca el Gobierno de la República Oriental del Uruguay en su comunicación de la fecha para cortar las relaciones diplomáticas con el Gobierno argentino’. Rotas las relaciones diplomáticas, las autoridades uruguayas confiaron sus asuntos y los intereses de sus súbditos, a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica con sede en Buenos Aires. El Gobierno argentino, por su parte confió sus intereses en el Uruguay a la Embajada británica. La ruptura de relaciones fue pura y esencialmente política, manteniéndose el diálogo. Incluso al día siguiente de ser tomada la medida, una comitiva universitaria argentina visitó Montevideo para reafirmar la unión y hermandad de ambos pueblos. En 60 días las relaciones diplomáticas entre Argentina y Uruguay estaban restablecidas sin más trámite. /Capítulo aparte merecen las disputas que durante casi una década mantuvieron Juan Domingo Perón y Luis Batlle Berres. Incluso la historia registra un episodio único y genial. Porque las disputas y los diferendos entre estas dos

personalidades que gobernaron ambos países –con interrupciones– entre 1946 y 1955 habían comenzado incluso antes de que uno y otro fuesen electos y tenían como base una profunda y antagónica posición política. Demócrata a ultranza uno, amigo y simpatizante de los regímenes totalitaristas de derecha el argentino, habían comenzado sus disputas en programas radiales. /Por eso cuando Batlle Berres asumió en 1947 no encontró lugar más genial para encontrarse con Perón que en medio del río. Cada uno en su yate, Perón con la mítica Evita a su diestra y Batlle Berres con engalanada sonrisa, estiraron sus cuerpos y se saludaron en medio de las aguas platenses./Estando siempre cada uno en su embarcación se llevó a cabo la conversación. Se conoce que se habló de permitir una importación de bovinos desde Argentina y de que esta última nación permitiese también o concediese a su población una política cambiaria aceptable para fomentar el turismo de argentinos a Montevideo y también de límites./ Cuenta Perón en sus memorias, la fuerza es el derecho de las bestias, ‘que en el transcurso de la misma, Batlle Berres le solicitó que Argentina permitiese pasar 40 mil vacas más, de las 80 mil que ya habían pasado, sin pagar impuestos en dólares para abastecer la plaza uruguaya que se encontraba desprovista de vacunos./Un par de páginas más adelante, tras pasar a relatar una ‘campaña periodística radial insidiosa’ que provenía de Uruguay y era financiada por un furibundo antiperonista de origen judío, Perón agregaba: ‘En esa oportunidad explotó una bomba. Resultó que quebrantando su palabra, el Presidente Batlle Berres con alguno de sus allegados, habían realizado un negociado con las 40 mil cabezas de ganado, pedidas en nombre de su pueblo. Las habían hecho faenar en el Frigorífico Nacional y las habían exportado en competencia con nuestras carnes, lo que trajo una disminución en los precios’. Y acota: ‘Hicimos saber ese hecho a la Embajada y como era natural no recibimos ni contestación’./ El enojo del Gobierno argentino en dicha oportunidad llevó a cortar el siempre necesario abastecimiento de trigo para los uruguayos. Los memoriosos recuerden de su infancia, el haber tenido que desayunar y merendar con un duro y áspero pan negro de harina de sorgo./ El otro importantísimo incidente que eclipsó casi hasta el colapso las relaciones entre ambas naciones fue la acogida de los cadetes navales golpistas argentinos, en junio de 1955 por el Gobierno –ahora Colegiado– de Luis Batlle./ La intentona golpista, para derrocar a Perón tuvo lugar un 16 de junio de 1955. Ese día, veintinueve aviones de la Aviación Naval Argentina –con apoyo terrestre– arrojaron sobre la Casa Rosada y alrededores de Plaza de Mayo algo así como 10 toneladas de explosivos causando 350 muertes y 2 mil heridos./ La revuelta, empero la pirotecnia desplegada, de inmediato fue sofocada y 14 cazabombarderos y 6 bombarderos bimotor cruzaron el río y se refugiaron momentáneamente en el Uruguay.(dv)/ Esa misma tarde y por cadena radial el mandatario argentino expresaba: ‘Señores uruguayos, han perdido el derecho de invocar el honor porque su Gobierno ha conspirado contra un vecino y ha participado en la lucha por el mismo móvil que los revolucionarios argentinos. Ellos lo cobraron en efectivo, ustedes en vacas turismo y radios. Dios los perdone’. / La suerte no le concedió una segunda oportunidad a Perón y en septiembre de ese mismo año, 1955, fue derrocado por otro general, Pedro Aramburu, que arrastró su dictadura hasta 1958. Una vez restaurado el Estado de Derecho, asumió Frondizi, quien a través de su embajador en Uruguay, el viejo socialista Alfredo Palacio, restableció los lazos de unión con la otrora Banda Oriental. / Perón, quien había dicho que la ‘la buena vecindad la entienden siempre que nosotros seamos los buenos y ellos los vecinos’; quien en su enemistad con la política de Batlle llegó a exigir a los uruguayos visa para ingresar a Argentina, se redimió para con los orientales en su segunda etapa presidencial. En 1973 firmó con el gobierno de Juan M. Bordaberry el Tratado del Río de la Plata, otorgando

voluntad propia a Uruguay la mitad de las aguas tanto del Río de la Plata como del Río Uruguay. / Relaciones en caída libre. ‘Los argentinos son una manga de ladrones, del primero al último’, dijo en 2002, el por entonces Presidente uruguayo, Jorge Batlle, en un exabrupto que él calificó de *off the record* y falso, para la cadena Bloomberg. / El incidente no pasó a mayores, principalmente por que el Presidente Batlle pidió unas lacrimosas disculpas a Eduardo Duhalde en el que dio una larga explicación personal y nacional, sobre los vínculos entre uruguayos y argentinos”. Ya llegó Batlle y parece que con Herrera no hubo problema. “Ese hubiera sido el punto más bajo de las relaciones bilaterales en la historia reciente, de no ser por la instalación en territorio uruguayo de un par de plantas de celulosa. / Eso llevó a una serie de medidas desde Argentina incluyendo el bloqueo civil de los puentes que unen a ambos países, principalmente el de Fray Bentos-Puerto Unzué, ya que la protesta es encabezada por un grupo de exaltados vecinos de Guleguaychú. / El Gobierno argentino ha tolerado esa medida, pese a que Uruguay ha insistido que no dialogará ‘con los puentes cortados’. / El conflicto está dirimiéndose en La Haya, un destino un tanto lejano para dos naciones con muchos lazos históricos. / Actualmente las relaciones están peor que nunca. Durante una cumbre iberoamericana en Santiago de Chile, el Presidente Tabaré Vázquez ordenó que se autorizara la puesta en marcha de la planta de Botnia, un hecho que el Presidente argentino, Néstor Kirchner, definió como una ‘puñalada por la espalda’. / Hoy Uruguay mantiene, oficialmente, los puentes cerrados para evitar el paso de activistas, mientras Vázquez prepara su viaje para la asunción de Cristina Fernández de Kirchner, la nueva Presidenta argentina”.

Este es un artículo del año 2007, por lo tanto, la historia termina ahí.

La historia continúa, hoy los puentes se levantaron, pero tenemos otros problemas porque no logramos con el Gobierno argentino relaciones diplomáticas que lleven al dragado del canal Martín García, ya sea en la modalidad como en la profundidad necesaria para que los buques de ultramar puedan circular.

Periodismo de hoy a la fecha: “Relación con Argentina trabada; dejó de ser prioridad para Mujica. / La relación con Argentina está en el *freezer* y con los grandes temas estancados. El Gobierno da casi por perdido lograr avances significativos y pone sus fuerzas en mejorar su vínculo con Brasil”.

¡Vaya coincidencia! No comí asado con Mujica, no me invitó a la chacra del Cerro y sin embargo estaba tratando en las sesiones anteriores que pudiéramos ir a Río Grande a generar algún lazo de integración.

“Uno de estos asuntos que sigue trancando y que es considerado prioritario para este Gobierno es la profundización del canal Martín García”. Todavía no lo pudimos realizar.

“A esto se suma que desde 2008 y por trabas argentinas siguen sin habilitarse 2 terminales portuarias en la zona de Nueva Palmira. / El pasado año Mujica dio señales de que si el asunto continuaba trancado por la delegación argentina en la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) habilitaría los proyectos unilaterales, pero hasta el momento eso no ha ocurrido”.

Esperemos que este Gobierno uruguayo realmente asuma las responsabilidades.

El Presidente de la ANP, el ingeniero Díaz, dijo que Uruguay iba a comprar una draga que valía U\$S 60 millones. Creo que ese sería el camino si no se hace el dragado conjuntamente con Argentina. Si el Gobierno uruguayo compra la draga va a estar en condiciones de hacerlo en forma unilateral.

“Las ventas uruguayas a Argentina cayeron en el entorno del 15% el año pasado. ‘Creemos que van a seguir cayendo las exportaciones’, dijo el Presidente de la Unión de

Exportadores, señor Álvaro Queijo a El País. / Toalla, en el Gobierno ‘tiraron la toalla’ respecto a la relación con Argentina; ‘ya no tienen interés en reclamar ni perder nada’, relató una fuente cercana a la negociación con el vecino país. / ‘Pasó a ser un tema secundario’ para el Poder Ejecutivo, que ‘optó por tratar de hacer mejores acuerdos con Brasil y a Argentina no darle pelota si tranca algo’, añadió la fuente. / El último pedido fue el de Mujica a Fernández para viajar en el avión presidencial argentino al funeral de Hugo Chávez”.

Cada vez que se juntan el señor Presidente con la señora Cristina parece que las cosas se solucionan pero después ante los hechos seguimos igual, trancados por los argentinos.

Hierro López decía: “CARU tiene 22 estudios de monitoreo ambiental del Río Uruguay, pero siguen sin publicarse los informes, a los que se comprometieron los gobiernos en agosto de 2010. Dos años y medio después, estamos en un estancamiento que les hace mal a los 2 países”.

Es por eso, señor Presidente, que mi intención aquí, desde Fray Bentos, desde el departamento de Río Negro es tratar en forma conjunta con el Gobierno Nacional... se imaginará que no tengo la jerarquía para llegar a las autoridades del Gobierno Nacional. Muchas veces las líneas de pensamiento coinciden y es por eso que las voluntades de la gente llevan a que ciertas personas lleguen al poder cuando realmente existe un estado de conciencia, cuando votamos convencidos al político.

Creo que la población tiene que sentirse que no está comprometida con político alguno, la responsabilidad la tienen los políticos con la población.

Cada 5 años es la población quién toma la posta y se la pasa al político que corresponde. Lamentablemente todavía vivimos tiempos de la política vieja, donde alguien daba un grito y decía: “hay que votar a ‘fulano’” y allá se iba a votarlo porque confiábamos que “fulano” estaba diciendo que había que votar a “fulano”.

Hoy en día la comunicación nos está haciendo posible que tengamos un espíritu crítico para poder elegir a nuestros gobernantes.

Estamos trabajando en eso en el departamento de Río Negro, tratando de que la oferta educativa mejore y que cada día los estudiantes concurren... el cien por cien de los estudiantes pueden pasar por los centros secundarios. Existe la necesidad de que la población tenga el bachillerato terminado.

Seguramente que muchos no lo pudimos hacer. En mi caso salí de la escuela e hice 7 años de UTU, cuando en esa época no había bachillerato. Por eso lo estamos haciendo ahora.

Creo que, en definitiva, esto lleva a pensar lo que estamos haciendo.

(Dialogados)

Más allá de que las relaciones diplomáticas con Argentina estén mal, a nivel local podemos fomentar la instalación de una empresa y tener un viaje en lancha en forma diaria a Gualeguaychú, y de esa manera poder cruzar y tratar de crear lazos de amistad, recuperar la amistad con la República Argentina a través de la Provincia de Entre Ríos con Uruguay; ya que era el anhelo de Artigas, la federación. No estamos muy lejos.

Ya que a nivel de diplomacia los estados no se entienden, tal vez a nivel del Legislativo Departamental y del Legislativo de la Provincia de Entre Ríos –de Gualeguaychú en particular– podamos tender algunos lazos.

Es por eso, señor Presidente, que voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que el tema pase a la Comisión de Mercosur y de esa manera que el Cuerpo pueda autorizar a la Comisión de Mercosur que realice gestiones para poder reunirse con el Legislativo, con la comisión que corresponde y pueda atender este tipo de asuntos.

Lo presento como moción, espero que abierta la discusión existan los aportes y podamos tomar una decisión en conjunto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Después de esta magistral clase de historia que nos brindó el señor Edil Márquez vamos a hacer algún pequeño y humilde aporte desde nuestra banca.

Después de todo lo que se habló, si es este el discurso que vamos a llevar a Gualeguaychú, las relaciones la verdad que van a quedar por el piso y destrozadas.

Lo primero que tenemos que hacer, no a nivel político sino a nivel social es recomponer las relaciones tanto desde el punto de vista turístico, social y deportivo, que no hemos podido lograr.

Hemos hablado este tema en la Comisión de Mercosur, y llegamos a la conclusión de que no era el momento para poder entablar un diálogo más fluido. (lp) /

Tal es así que como dice el señor Edil Márquez, los planteamientos que ha hecho en cuanto al relacionamiento con Brasil apuntaban a eso.

Voy a apoyar este planteamiento más que nada porque lo que tenemos que hacer como sociedad es recomponer el relacionamiento con Argentina. Ahora, con estos discursos del peronismo versus racismo y esos 100 años de mal relacionamiento con Argentina, no vamos a lograr nada.

Si el Acta llega al Concejo Deliberante de Gualeguaychú lo menos que nos van a decir es “no vengán nunca más por acá”. Lo primero que tenemos que hacer, conociendo lo que es la historia del Uruguay con Argentina, la problemática histórica argentina y principalmente el Peronismo, muy amigo del partido al cual el señor Edil representa, es entender al Peronismo y llegar a un punto de acuerdo. Entonces como gobernantes, tengamos un punto de acuerdo. Tenemos que tenerlo como sociedad, como siempre fue Río Negro, Fray Bentos y Gualeguaychú.

Tal vez el señor Edil Márquez no sabía que acá en Uruguay existió una lancha, que se llamaba Carapachay, que hacía Fray Bentos-Gualeguaychú. Tal vez no vivía en Fray Bentos y no le contaron que eso ya existía, cuando planteó lo de la lancha.

Repito: vuelvo a apoyar el planteo porque hay interés a nivel social, deportivo y cultural, de tener un relacionamiento con Argentina. Eso es lo único rescatable del planteo.

Lo demás, de la historia, la verdad es que no tiene sentido. El siempre dice: “pensar para atrás, no pensemos”. Pero lo primero que hizo hoy fue pensar en 100 años para atrás lo que no se debe hacer en política internacional por parte del Gobierno argentino. Nos tenemos que juntar como sociedades.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Muy breve, porque el señor Edil Massey me dijo que ya es muy tarde.

Creo en primer lugar, que la Junta debe hacer un “mea culpa”; porque el señor Edil confesó al inicio de su intervención que a este tema lo traía porque no le votamos el asunto de Brasil. ¡Le hubiéramos votado el planteo de Brasil y nos ahorrábamos esta lección de historia! ¡Esta ensalada de cosas que no alcanzo a comprender! Ahora nos vamos poner a interpretar el Peronismo.

¡No lo podía interpretar a Márquez, y voy a interpretar el Peronismo! Y la otra cosa –más o menos coincidiendo con Serres– es que si de esta manera vamos a entablar las relaciones, ¡nos declaran la guerra, los argentinos, con este tipo de discursos!

Esta ensalada de cosas que trajo el señor Edil Márquez, que pasó desde la historia de la colonia a la draga y a lo que tenemos que hacer con los cursos de UTU, es realmente una cuestión que solamente vino a contribuir a la confusión general.

De por sí las relaciones entre los países son difíciles, las relaciones entre nuestros vecinos son difíciles y no se pueden simplificar de esa manera, de una lectura de la historia a vuelo de pájaro, que necesariamente hay que profundizar.

Nosotros hemos conocido en los vaivenes de la historia, mejores y peores tiempos en el relacionamiento con los argentinos, y también con el resto de los países, con los brasileros...

Francamente no voy a votar porque no entendí qué es lo que quiso decir Márquez, no me quedó claro. Fue muy confuso, luego de leer la versión taquigráfica tal vez pueda entenderlo. Pero realmente no comparto su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Creo que las cosas del pasado muchas veces, en este caso particular creo que como se trata de relaciones diplomáticas, me parece que tenemos que ver un poco cómo ha sido la historia. Y justamente a los efectos de esclarecer al señor Edil Almirón, y tratar de convencerlo de que me acompañe en este planteo, decirle que si no podemos solucionar... ya que las relaciones diplomáticas no son buenas, capaz que cruzando el charco podemos hacer algo. La idea era llegar a ese punto: demostrar que las relaciones diplomáticas históricamente han sido malas hasta el presente, pero que nosotros –independientes– acá, en cierta manera, podamos iniciar gestiones para el acercamiento con la comunidad de Gualeguaychú.

Lo había dicho en la sesión pasada, y todavía sigue pendiente la visita al señor Cónsul, porque existe la necesidad de docentes en el medio; y capaz que a través de algún trámite se pueda realizar y los docentes de Gualeguaychú puedan venir a dictar sus clases acá. Y hacer ese tipo de intercambios, así como el señor Presidente de la República dijo que se iba a hacer algún convenio con universidades en Río Grande, Brasil.

Entonces con ese espíritu de intercambio es que justamente estamos presentando el asunto; la necesidad de docentes... hoy realmente hay una falta de docentes y seguramente que si la oferta educativa sigue avanzando vamos a tener una mayor demanda de horas docentes.

En el caso de la Escuela Técnica se aumentaron 100 horas semanales de docencia, entonces es un tema que tenemos que tratar de encararlo.

Siento mucho que, capaz que la historia, pero la historia es la historia, no la inventé yo. Simplemente refresqué la historia de lo que había pasado, y si tuvimos una mala historia y no la queremos contar, eso es otro tema; ojalá que hubiera sido muy linda y agradable, pero como lo dijeron hace un momento, en el área Educativa no hemos tenido suerte con la República Argentina. Pero, creo que los gobiernos a nivel

departamental y a nivel provincial pueden tener otro tipo de comunicación. El señor Intendente ha tenido una muy buena comunicación con el señor Gobernador Uribarri. O sea que realmente con lo que está llevando adelante el tema de la hidrovía. O sea que en el planteamiento que estamos haciendo no estamos lejos de las cosas que están sucediendo a nivel local.

Por lo tanto, voy a insistir y le voy a pedir al señor Edil Almirón que reconsidere su posición y que pueda acompañar esta iniciativa; la idea es tratar de lograr la fraternidad con la provincia de Entre Ríos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces la moción sería que este tema pasara a la Comisión de Mercosur. Estamos votando la moción del señor Edil Márquez.

Sí, señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. La idea era pasar el tema a la Comisión de Mercosur para que pudiera realizar algunas gestiones. Porque dentro de las competencias... porque si no, van a pasar el tema a Legislación y nos pasan el tema a archivo.

Quisiera recibir algún aporte para ver cómo podemos lograr la comunicación con Argentina, dentro de las competencias. Porque si hacemos una exposición... lo siento mucho, soy de hablar poco. Pero hoy hice un recordatorio de la historia, por eso me extendí, pido disculpas a las taquígrafas porque capaz les di mucho trabajo. Pero ver cómo podemos continuar con este tema: pasarlo a la Comisión de Mercosur, así se discute y volvemos al plenario con la propuesta, o directamente podemos definir algo ahora, más allá de que se pueda pasar a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Rescato la intencionalidad del señor Edil, acá ya se ha tratado hace muchos años, en la primera Administración del doctor Lafluf se trató de establecer vínculos con Gualeguaychú. Estuvieron durante un tiempo; después se acentuó el problema por el corte del puente y se dejó.

Pero uno rescata la intencionalidad de que se puede ver por qué lado podemos entrar a tener un mejor relacionamiento, apuntando a reconquistar lo que históricamente fue la relación entre Gualeguaychú y Fray Bentos.

Creo que estaría de acuerdo con que pasara a la Comisión de Mercosur para que viera e hiciera una propuesta, la trajera al plenario y el plenario la pudiera discutir.

No comparto la idea de que la Comisión de Mercosur tenga la potestad como para establecer determinados vínculos; esa potestad no me parece que sea oportuna. En todo caso, que establezca un plan de trabajo en ese sentido, lo discutimos acá en el plenario y vemos qué es lo que sale. En ese entendido votaría el pase a la Comisión de Mercosur.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Voy a votar la moción, pero hay que leer las actas de la Comisión de Mercosur para darse cuenta de que a este tema lo hemos discutido en

comisión y lo estamos debatiendo en la Comisión. Por más que hablemos de este tema, a este tema lo hemos discutido varias veces en comisión; les aclaro.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando entonces el pase del tema a la Comisión de Mercosur.

(Se vota)

Afirmativa. 17 en 19.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Es simplemente una aclaración por el tema que habíamos presentado. Lo retiramos, porque por error nuestro lo presentamos estando en comisión.

Quiero que conste eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos:

24. Señor Daniel Porro. Solicita referirse en Sala a la reciente instalación de dos lomadas en la ciudad de Young, deseando conocer si hubo un estudio técnico previo por parte del Municipio que avale esa instalación. Exp. 2678)

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas señores Ediles... Hay 18 Ediles en Sala señor Edil.

(Se vota)

Negativa. 18

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR DANIEL PORRO. Este planteamiento iba a ser para dirigirlo al Municipio y a la Dirección de Tránsito.

Y en este caso en que no hay tratamiento sobre tablas, le digo, señor Presidente, que el pasado mes de febrero salió en los medios de prensa de Young: “Se construirán dos lomadas en avenida 18 de Julio, una de ellas estará ubicada en 18 y Río Negro –próxima a la placita infantil–, y la otra en 18 de Julio entre Salto y Melo, en la zona del CAIF Abejitas.” En principio se construirán estas dos pero luego se seguirán construyendo otras, que son necesarias en los lugares estratégicos de la ciudad.

Por supuesto que me dije: “Perfecto, y felicitaciones al Municipio y a la Intendencia”.

Porque muchos vecinos –me incluyo– hemos reclamado y somos conscientes de que se deben hacer más de estas lomadas y en diferentes puntos de la ciudad, pero la sorpresa está –y de muchos que me han hecho llegar esta inquietud– es que cuando hablaban de construir, uno se hacía la idea de las lomadas clásicas. Pero en este caso se instalaron las lomadas portátiles, de plástico. Para definir las de alguna manera debo decir que son altas y grotescas, más allá de cumplir con la función de aminorar la velocidad de los vehículos, también ha producido algún siniestro de tránsito a causa de esa altura y muchas veces también percances en los vehículos.

La idea era solicitar un informe (nc)/ o en qué se basó y el precio de las mismas.
Señor Presidente, usted considerará a qué comisión lo va a elevar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo derivamos a la Comisión de Tránsito.

- 25. Señor Duilio Pinazo.** Solicita tratar en Sala la posible venta de un terreno en playa La Agraciada en el departamento de Soriano para la instalación de una aceitera, el cual integra el patrimonio de ese gobierno departamental y el patrimonio histórico de los orientales.
(Exp. 2679)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Señor Presidente, voy a retirar el tema porque la Junta Departamental de Soriano lo pasó –o en parte se lavó las manos– a la Comisión Nacional de Patrimonio para que se expida sobre el mismo. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y la bancada colorada en Soriano habían tomado la posición sobre la venta de ese padrón considerado patrimonio histórico. Por esta razón voy a retirar el tema hasta que el asunto vuelva del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces se retira el tema.

- 26. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: "Necesidad de atender demanda insatisfecha de alojamiento estudiantil en la capital departamental".
(Exp. 2680)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil...? Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

A raíz de que 2 chiquilines de San Javier decidieron tarde venir a Fray Bentos para continuar con sus estudios en la Escuela Técnica y ante la necesidad de su alojamiento, hicimos algunas averiguaciones en Políticas Sociales y también con integrantes de la Comisión de Becas, en donde se me informó que si esos chiquilines estaban en lista de espera para el alojamiento estudiantil... Entonces pregunté qué solución se les podía brindar. Entiendo que están en lista de espera de que quede vacante algún lugar en el hogar estudiantil de Fray Bentos. Hay 7 en espera más estos 2 estudiantes de San Javier; así que son 9.

Por lo tanto, señor Presidente, la idea es tratar de ver de qué manera se puede solucionar este tema. Mi intención era que para no recargar a la Intendencia y que de cierta manera el Gobierno Nacional se haga cargo de este tipo de cosas que hacen a la educación, se informara al Ministerio de Educación y Cultura o se enviara una nota al Mides local para ver qué solución se puede dar o cómo se puede atender la demanda.

El tema del alojamiento estudiantil es una necesidad que ya hace unos años se viene dando pero que ante la mejora de la oferta educativa del departamento va a ir en aumento, lo cual va a significar que sobre esa modalidad que hace años existe en Salto, Paysandú, Montevideo y en otras localidades, en otros departamentos que tienen niveles de educación superior, haya demanda de locales estudiantiles.

Seguramente es un negocio inmobiliario que está llegando al departamento ya que los hogares estudiantiles que tiene el Gobierno Departamental no cubren esas necesidades insatisfechas.

Señor Presidente, es muy sencillo el tema y dejo a su criterio la derivación del asunto. Nosotros entendemos que el Ministerio de Educación y Cultura y el de Desarrollo Social podrían atender el asunto. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que los asuntos generales de la Carpeta 2, desde el número 1 hasta el número 17, se pasen a votar en bloque y se les dé el destino que la Mesa estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Daniel Villalba de votar en bloque los asuntos generales de la Carpeta 2, desde el número 1 al número 17.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento palabras del señor Edil Leonardo de Souza, respecto al siguiente tema: "Obreros de Altrapay peligran ante la instalación de una fábrica textil en el departamento de San José".

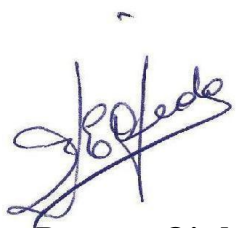
(Exp. 7071)

Resolución: Enterados.

2. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento, "Comunicado de prensa del Colectivo Ovejas Negras ref. a 5° asesinato de una mujer trans".
(Exp. 7072) Resolución: Enterados.
3. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite a los efectos que correspondan, oficio del BROU relacionado con el desarrollo y reconversión de pequeños productores.
(Exp. 7073) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por la señora Edila Olga Masdeu: "Concreciones, avances y descentralización de la universidad pública impulsa el nivel educativo y el desarrollo del país".
(Exp. 7074) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Enzo Manfredi: "Uruguay Concurso: una solución al tema acomodados políticos o más de lo mismo".
(Exp. 7075) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor edil Francis Soca: "Importancia del sector apícola en nuestra economía".
(Exp. 7076) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Francis Soca sobre el tema: "Inseguridad en el medio rural".
(Exp. 7077) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Paysandú.** Comunica apoyo a planteo de esta Corporación referido al proyecto de ley que contempla el pago de nocturnidad en el trabajo.
(Exp. 7078) Resolución: Enterados.
9. **Dinama.** Evaluación de impacto ambiental para el proyecto forestal "El Tabaré", Colonia Tomás Berreta.
(Exp. 7079) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de exposición realizada por el señor Edil Carlos Maseda, relacionada con solicitud de información sobre situación jurídica-legal de predios del Banco Hipotecario que pasaron a la Agencia Nacional de Viviendas.
(Exp. 7080) Resolución: Enterados.

- 11. Junta Departamental de Durazno.** Solicita información sobre caminería rural y en particular sobre la prohibición a los vehículos de que realicen trabajos los días de lluvia.
(Exp. 7081) Resolución: 20/03/2013 A Comisión de Legislación.
- 12. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, palabras de la señora Edila Patricia Vásquez Varela respecto al tema: "Campaña electoral del Frente Amplio arremete con falsas verdades contra la Administración Bentos".
(Exp. 7082) Resolución: Enterados.
- 13. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, expresiones del señor Representante Nacional Felipe Carballo, referidas a la celebración del Día Mundial de la Eficiencia Energética el 5 de marzo.
(Exp. 7083) Resolución: Enterados.
- 14. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, palabras del señor Representante Nacional Rubén Martínez Huelmo, por las que reconoce al General José Gervasio Artigas al haberse designado con su nombre la Ruta Nacional N° 14 de la República Argentina.
(Exp. 7084) Resolución: Enterados.
- 15. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento resolución por la que se declara de interés departamental los festejos del Club Nacional de Básquetbol con motivo del 50° aniversario del estadio cerrado.
(Exp. 7085) Resolución: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento resolución por la que se expide licencia a favor del señor Jorge Daniel Ivanchuk Bilbao como conductor habilitado para circular Categoría D, por el plazo como excepción de 3 años.
(Exp. 7086) Resolución: Enterados.
- 17. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, palabras del señor Edil Daniel Andrusyszyn, sobre el tema: "Suprema indignación".
(Exp. 7087) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 02:25)


Rosanna Ojeda
Secretaria Interina




Fernando Quintana
Presidente